

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA



VOTO VOLUNTARIO EN BOLIVIA

A partir del análisis de las comparaciones de las
democracias de Bolivia, Argentina y Chile

Tesis de grado presentada para la obtención del Título de Licenciatura

POR: JESUS ROBERTO CARLOS MENDOZA ROCA

TUTOR: MARCO ANTONIO SAAVEDRA MOGRO

LA PAZ – BOLIVIA

Febrero, 2018

Tabla de Contenidos

CAPÍTULO 1. TEMATIZACIÓN.....	10
1.1. Introducción.....	10
1.2. Perfil de la investigación.	10
1.2.1. Justificación e importancia.	10
1.2.2. Problema de investigación.	11
1.2.3. Hipótesis.	11
1.2.3.1. Planteamiento de la hipótesis.....	11
1.2.3.2. Identificación de variables.	12
1.2.4. Objetivos.....	12
1.2.4.1. Objetivo general.	12
1.2.4.2. Objetivos específicos.	12
1.2.5. Metodología.	12
1.2.6. Fuentes de investigación.....	13
1.2.7. Delimitación de la investigación.....	13
1.2.7.1. Delimitación espacial.	13
1.2.7.2. Delimitación temporal.....	13
1.2.7.3. Delimitación temática.	14
1.2.8. Marco Teórico.....	14
1.2.8.1. Liberalismo político.	14
1.2.8.2. Democracia.	16
1.2.8.3. Participación política.....	16

1.2.8.3.1. El voto.	18
1.2.8.4. Legitimidad política.	20
1.2.8.5. Calidad de la democracia.	21
CAPÍTULO 2. REVISIÓN HISTÓRICA.....	23
2.1. Contexto General.....	23
2.2. El Caso argentino.	23
2.2.1. El periodo postcolonial en Argentina.	24
2.2.2. El Periodo de dictaduras en Argentina.	27
2.3. El Caso boliviano.	35
2.3.1. El periodo postcolonial en Bolivia.....	35
2.3.2. El periodo de dictaduras en Bolivia.....	38
2.4. El caso chileno.....	39
2.4.1. El periodo postcolonial en Chile.....	39
2.4.2. El periodo dictatorial en Chile.....	41
CAPÍTULO 3. LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LOS PROCESOS	
ELECTORALES POST-DICTATORIALES DE ARGENTINA, BOLIVIA Y CHILE.	47
3.1. Argentina.	47
3.1.1. Elecciones presidenciales de Argentina de 1983.....	47
3.1.2. Elecciones presidenciales de Argentina de 1989.....	49
3.1.3. Elecciones presidenciales de Argentina de 1995.....	50
3.1.4. Elecciones presidenciales de Argentina de 1999.....	52
3.1.5. Elecciones presidenciales de Argentina de 2003.....	53
3.1.6. Elecciones presidenciales de Argentina de 2007.....	55
3.1.7. Elecciones presidenciales de Argentina de 2011.....	56

3.1.8. Elecciones presidenciales de Argentina de 2015.....	58
3.2. Bolivia.....	60
3.2.1. Elecciones Generales de 1980.....	60
3.2.2. Elecciones Generales de 1985.....	61
3.2.3. Elecciones Generales de 1989.....	62
3.2.4. Elecciones Generales de 1993.....	63
3.2.5. Elecciones Generales de 1997.....	64
3.2.6. Elecciones Generales de 2002.....	65
3.2.7. Elecciones Generales de 2005.....	65
3.2.8. Elecciones Generales de 2009.....	66
3.2.9. Elecciones Generales de 2014.....	67
3.3. Chile.....	67
3.3.1. Referéndum de 1988.....	67
3.3.2. Elección presidencial de Chile de 1989.....	67
3.3.3. Elección presidencial de Chile de 1993.....	68
3.3.4. Elección presidencial de Chile de 1999-2000.....	69
3.3.5. Elección presidencial de Chile de 2005-2006.....	70
3.3.6. Elección presidencial de Chile de 2009-2010.....	71
3.3.7. Elección presidencial de Chile de 2013.....	72
CAPÍTULO 4. ANÁLISIS COMPARADO DE LOS PROCESOS ELECTORALES POST-DICTATORIALES DE ARGENTINA, BOLIVIA Y CHILE.....	74
4.1. Democracias Consolidadas.....	75
4.2. Niveles de participación política y legitimidad.....	75
4.3. La representatividad en democracia.....	81

4.4. La educación como elemento de influencia en la participación política.....	85
4.5. Democracias de fachada.	87
4.6. Superficialización de la democracia.	88
4.7. Los límites de la democracia.	89
4.8. La democracia como procedimiento.	91
CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	94
5.1. Conclusiones.	94
5.2. Recomendaciones.	95
BIBLIOGRAFÍA	96
APÉNDICES	100
ANEXOS	104

Lista de Tablas

Tabla 1. Indicadores para medir la democracia.	21
Tabla 2. Resultados elecciones presidenciales de Argentina de 1983.	47
Tabla 3. Resultados elecciones presidenciales de Argentina de 1989.	49
Tabla 4. Resultados elecciones presidenciales de Argentina de 1995.	50
Tabla 5. Resultados elecciones presidenciales de Argentina de 1999.	52
Tabla 6. Resultados primera vuelta elecciones presidenciales de Argentina de 2003.	53
Tabla 7. Resultados elecciones presidenciales de Argentina de 2007.	55
Tabla 8. Resultados elecciones primarias de las elecciones presidenciales de Argentina de 2011.	56
Tabla 9. Resultados elecciones presidenciales de Argentina de 2011.	57
Tabla 10. Resultados elecciones primarias de Argentina de 2015.	58
Tabla 11. Resultados elecciones generales de Argentina de 2015.	59
Tabla 12. Resultados elecciones generales de Argentina de 2015.	60
Tabla 13. Resultados elecciones generales de Bolivia de 1980.	61
Tabla 14. Resultados elecciones generales de Bolivia de 1985.	61
Tabla 15. Resultados elecciones generales de Bolivia de 1989.	62
Tabla 16. Resultados elecciones generales de Bolivia de 1993.	63
Tabla 17. Resultados elecciones generales de Bolivia de 1997.	64
Tabla 18. Resultados elecciones generales de Bolivia de 2002.	65
Tabla 19. Resultados elecciones generales de Bolivia de 2005.	65
Tabla 20. Resultados elecciones generales de Bolivia de 2009.	66
Tabla 21. Resultados elecciones generales de Bolivia de 2014.	67
Tabla 22. Resultados elección presidencial de Chile de 1989.	68
Tabla 23. Resultados elección presidencial de Chile de 1993.	68
Tabla 24. Resultados de la primera vuelta de las elecciones presidenciales de Chile de 1999-2000.	69

Tabla 25. Resultados de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de Chile de 1999-2000.	70
Tabla 26. Resultados de la primera vuelta de las elecciones presidenciales de Chile de 2005-2006.	70
Tabla 27. Resultados de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de Chile de 2005-2006.	71
Tabla 28. Resultados de la primera vuelta de las elecciones presidenciales de Chile de 2009-2010.	71
Tabla 29. Resultados de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de Chile de 2009-2010.	72
Tabla 30. Resultados de la primera vuelta de las elecciones presidenciales de Chile de 2013.	72
Tabla 31. Resultados de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de Chile de 2013.	73
Tabla 32. Periodicidad de elecciones nacionales en Argentina, Bolivia y Chile.	75

Lista de Gráficos

Gráfico 1. El desarrollo del voto en Argentina en el periodo post-dictatorial.	76
Gráfico 2. El desarrollo del voto en Bolivia en el periodo post-dictatorial.	77
Gráfico 3. El desarrollo del voto en Chile en el periodo post-dictatorial.	78
Gráfico 4. Argentina: Relación entre población y votantes.	79
Gráfico 5. Bolivia: Relación entre población y votantes.	80
Gráfico 6. Chile: Relación entre población y votantes.	81
Gráfico 7. Variación porcentual del voto en Argentina con relación a la teoría de Milbrath.	83
Gráfico 8. Variación porcentual del voto en Bolivia con relación a la teoría de Milbrath.	84
Gráfico 9. Variación porcentual del voto en Chile con relación a la teoría de Milbrath.	85

Resumen

En América Latina en los años posteriores a las dictaduras ha sido necesaria la expansión de la democracia, expansión en cuanto número de participantes, si bien destruir la democracia fue bastante fácil porque suponía utilizar el uso de la violencia, pero una vez acabado este periodo de violencia, los nuevos gobernantes encontraron el modo más fácil de consolidar la democracia expandiéndola, muchos años después, ya consolidada la misma, la fórmula sigue siendo la misma, pero este método ya no es tan efectivo, grandes masas de votantes van a las urnas, pero estos no necesariamente hacen una mejor democracia, el análisis de las democracias de Argentina, Bolivia y Chile desde los inicios de las democracias de estos países hasta el periodo post dictatorial pueden dar pautas de solución a este problema.

Palabras clave: Democracia, voto voluntario, Argentina, Bolivia, Chile, liberalismo político, participación política, método comparado.

CAPÍTULO 1. TEMATIZACIÓN

1.1. Introducción.

En el periodo posterior a las dictaduras más sangrientas de América Latina, los gobiernos de turno han tratado de fortalecer las democracias con una simple receta, llamar a los ciudadanos a las urnas, pero llamarlos en grandes números, mientras más sean los votantes mejor, sin embargo este intento de mejorar la democracia, puede no ser la receta adecuada si se consideran aspectos como la heterogeneidad de los votantes, es tan importante en este sentido el cuántos van a votar sobre él quiénes, algunos autores liberales han planteado el problema, pero, por alguna razón los gobernantes de turno no han tomado en consideración esas teorías, tal vez por el hecho de que estas tengan en apariencia una forma de teorías anti-democráticas, cosa más herrada si se es objetivo al momento de analizar esas teorías.

Por un lado se encuentra Argentina, que en el periodo post-dictatorial siempre ha utilizado la fórmula del voto obligatorio, en el otro extremo se encuentra Chile que desde el año 2012 utiliza la fórmula del voto voluntario, Bolivia también ha seguido la fórmula del voto obligatorio, pero, a diferencia de Argentina, podría no haber hecho las cosas como debiera, por otro lado, si utilizara la fórmula del voto voluntario, no significaría que lo estuviese haciendo de la mejor manera. Lo que se quiere decir es que Bolivia, podría haber tomado cualquiera de las dos fórmulas y no significaría que lo estuviese haciendo bien, y tampoco significaría que lo estuviese haciendo mal. El presente trabajo trata de abordar esos temas, el manejo de las variables suficientes como instrumentos para tratar de entender y explicar la construcción de la democracia en Bolivia.

1.2. Perfil de la investigación.

1.2.1. Justificación e importancia.

El presente trabajo plantea trabajar sobre un tema que cuestiona la forma en la que la participación política funciona actualmente. La importancia del presente trabajo implica el estudio del voto, y como tal hace referencia a la voluntad de la nación, al mismo tiempo

tal como cuestiona Foucault (2006), ¿En qué momento se toma un examen a una sociedad cómo nación?, la respuesta es justamente el voto.

1.2.2. Problema de investigación.

Las democracias son dinámicas, es decir están en constante transformación, estas transformaciones por lo general sirven para hacer mejoras en el mismo sistema, el sistema democrático; en el caso de Argentina y Chile, y sus respectivas reformas pueden dar algunas pautas a la democracia boliviana de cómo ésta podría mejorar, ya que en el caso de Bolivia y las reformas constitucionales del año 2009 han hecho de que al ciudadano se lo solicite para dar su voto en reiteradas oportunidades; este llamamiento reiterado al voto en referendos, elecciones nacionales y elecciones sub-nacionales, hacen que se tomen algunas medidas para que las mismas sean de algún modo más eficaces, principalmente en las elecciones generales, ya que estas representan la voluntad de la nación representada. Pero el problema reside según algunos autores en la capacidad que tienen estos ciudadanos de dilucidar todo lo referido con un proceso electoral, por lo tanto, si se comparan las democracias de Argentina, Bolivia y Chile:

¿Puede el voto voluntario mejorar cualitativamente la democracia en Bolivia?

1.2.3. Hipótesis.

1.2.3.1. Planteamiento de la hipótesis.

En América Latina en los años posteriores a las dictaduras ha sido necesaria la expansión de la democracia, expansión en cuanto número de participantes, si bien destruir a la democracia fue bastante fácil porque suponía utilizar el uso de la violencia, pero una vez acabado este periodo de violencia, los nuevos gobernantes encontraron el modo más fácil de consolidar la democracia expandiéndola como se había indicado, muchos años después, ya consolidada la misma, la fórmula sigue siendo la misma, pero este método ya no es tan efectivo, grandes masas de votantes van a las urnas, pero estos no necesariamente hacen una mejor democracia, por lo tanto la hipótesis planteada es que a partir de la comparación

de la democracia boliviana con las democracias de Argentina y Chile: El voto voluntario puede mejorar cualitativamente la democracia en Bolivia.

1.2.3.2. Identificación de variables.

Variable dependiente: La calidad de la democracia que se ve afectada a través de la participación electoral o dicho de otro modo, es afectada de manera directa por el voto.

Variable independiente: Ésta es la variable que influirá en la calidad de la democracia es el voto o la participación electoral, ya que lo que se pretende es hacer variar la cantidad de votantes y a partir de ello influir en la variable dependiente.

1.2.4. Objetivos.

1.2.4.1. Objetivo general.

Demostrar cómo el voto voluntario puede mejorar la calidad de la democracia en Bolivia.

1.2.4.2. Objetivos específicos.

Los objetivos específicos que se plantean son los siguientes:

- Comparar la participación política de Argentina, Bolivia y Chile.
- Conocer las características de la democracia de Argentina, Bolivia y Chile.
- Describir la participación política de Argentina, Bolivia y Chile.

1.2.5. Metodología.

La razón que mejor justifica el uso de la investigación comparativa refleja la naturaleza misma de la investigación en ciencias sociales: casi nunca es posible utilizar el método experimental. Al contrario de los físicos, no se puede concebir experimentos precisos que determinen por ejemplo, hasta qué punto un solo líder influye en los resultados que tiene una política (Marsh & Gerry, 1997). La teoría aporta una forma de organizar e interpretar los datos. Estos datos o indicios permiten, posteriormente, comprobar la hipótesis que surgen de la teoría, pero sólo si se ha desarrollado conceptos consistentes, o sea, que

puedan utilizarse en diferentes momentos y lugares. Como consecuencia de la comprobación se pueden transformar los conceptos, reformular la hipótesis y, quizá, rehacer las teorías. Lo importante es que el análisis comparativo representa un papel clave en estos procesos.

1.2.6. Fuentes de investigación.

Una primera parte de la información que se ha seleccionado consiste en la recopilación de datos históricos correspondientes a un periodo previo a las dictaduras, esta recopilación de información darán una perspectiva de cómo ha sido el desarrollo de la democracia en los países de Argentina, Bolivia y Chile. La segunda parte tiene como fuente primaria de información datos oficiales de procesos electorales de Argentina, Bolivia y Chile, centrados principalmente en la participación política de esos países, estos datos permitirán hacer una comparación y posteriormente un análisis crítico de la situación de la democracia (en lo que refiere a la participación política) en Bolivia.

1.2.7. Delimitación de la investigación.

1.2.7.1. Delimitación espacial.

El trabajo se centra principalmente en los países de Argentina, Bolivia y Chile, sin que esto signifique necesariamente excluir datos relevantes de otros países que ayuden a explicar de una mejor manera el desarrollo de la democracia en los países mencionados.

1.2.7.2. Delimitación temporal.

Primero el trabajo hace una descripción histórica de los acontecimientos más importantes que han servido para la construcción de la democracia de los países de Argentina, Bolivia y Chile, esta descripción histórica corresponde al periodo post-colonial, hasta la culminación de los periodos dictatoriales.

Segundo, el estudio toma un mayor énfasis en los procesos democráticos post-dictatoriales hasta el año 2015, en el caso de Argentina, el periodo comprende los años 1983 hasta el

año 2015, en el caso de Bolivia comprende los años 1980 hasta el año 2014, y por último el caso de Chile los años 1989 hasta el último proceso electoral presidencial de 2013.

1.2.7.3. Delimitación temática.

Los procesos históricos electorales son la base para el estudio de la democracia, es a partir de esos elementos, que el presente trabajo centra el esfuerzo para tratar esos elementos, uno de los principales elementos a ser observados detalladamente es el voto, y es a través de éste que surge una raíz de cuestiones, por ejemplo, el voto voluntario, el votante, la participación política, elecciones, la legitimidad, entre otros. Se puede apreciar que todos elementos forman parte de la teoría democrática, por lo tanto el voto en Democracia es la delimitante principal del presente trabajo.

1.2.8. Marco Teórico.

1.2.8.1. Liberalismo político.

Para entender el liberalismo político, tal como se desea que sea entendido en el presente trabajo, hay que hacer una distinción entre el liberalismo económico y el liberalismo político, para ello se desarrolla una útil explicación:

Liberalismo y democracia, junto con socialismo y comunismo, son las etiquetas que compendian la lucha política de los siglos XIX y XX.

El término *liberales* aparece por primera vez en España en los años 1810-1811, e indicaba a los que se oponían a la conquista napoleónica. Empieza a circular en Francia, con el vocablo *libéraux*, unos diez años después, pero con una connotación de desconfianza, ya que estaba asociado a los rebeldes españoles. Por último, adquiere un significado más respetable, traducido como liberal, en Inglaterra, adonde llega, sin embargo, a mediados del siglo XIX. Y la palabra “liberalismo” aparece aún más tarde. Nacer tan tardíamente (la palabra) fue una desgracia. El nombre no tuvo tiempo de arraigar, también debido a que en aquel momento la historia aceleraba su aceleración. Además, el nombre nació en

el momento equivocado, en las peores circunstancias posibles. Porque coincidió con la revolución industrial y con todas las tensiones que la caracterizaron.

Hoy se sabe que ninguna revolución industrial ha tenido lugar sin un alto costo humano, sin urbanización salvaje, sin explotación del proletariado industrial y sin reducción en los consumos. Lo cierto es que la transformación industrial de Occidente arrancó bajo los auspicios de la libre competencia, del *laissez faire* y del evangelio librecambista de la escuela de Manchester.

La consecuencia fue que el “liberalismo” como sistema político se confundió con el “liberalismo económico” (el sistema económico de la revolución industrial), adquirió una acepción más económica que política, fue declarado burgués y capitalista, y por ello se granjeó la hostilidad granítica y perpetua del proletariado industrial.

¿Mala suerte? Si, precisamente mala suerte. Si el término liberalismo se hubiera acuñado, por decirlo, en el siglo anterior, nadie habría podido atribuirle las culpas económicas que no le corresponden, y nadie habría podido confundir –como se confunde aún hoy en día– el “liberalismo político” con el “liberalismo económico”. Locke, Coke, Blackstone, Montesquieu, Constant, no fueron en absoluto los teóricos del *laissez faire*, sobre todo porque, en realidad, no sabían nada de economía. Ellos fueron, por el contrario, los teóricos del constitucionalismo, y la libertad de la que trataron era libertad política.

La palabra liberalismo se malogró por otro motivo más: en algunos países aparece cuando la “cosa” ya ha caído en desgracia, como en Alemania y en parte también en Francia, y, de hecho, ni siquiera llega a establecerse en los Estados Unidos. Los estadounidenses percibieron su sistema primero como una república, e inmediatamente después como una democracia. La Constitución de Estados Unidos es, de hecho, el prototipo de las constituciones liberales en el sentido propio del término, pero allí no la consideran como tal (Sartori, 2015, págs. 75-77).

1.2.8.2. Democracia.

El significado de democracia o la democracia como un concepto finito en ciencia política, es quizá uno de los problemas que ha encontrado esta ciencia desde antes de sus inicios como ciencia, pero, lo aconsejable para definirla, y como indica Sartori, sería establecer qué es lo que se pretende o que es lo que se espera de la democracia, entonces, la complicación no es poca, pero hoy puede simplificarse con dos nociones "operativas" de democracia (en el sentido de que consideran a la democracia por su forma de operar). En este contexto se encuentra el principio de mayoría absoluta o bien de mayoría relativa. El primero quiere decir: los más tienen todos los derechos, mientras que los menos, la minoría, no tiene ningún derecho. En cambio, el principio de mayoría relativa se concreta así: los más tienen derecho a mandar, pero en el respeto de los derechos de la minoría. Por tanto, desde un punto de vista operativo, el demos es una mayoría, o bien absoluta o moderada, y la doctrina es prácticamente unánime al afirmar que la democracia tiene que inspirarse en el principio de mayoría limitada o moderada. Si no, vivirá un día y empezará a morir al día siguiente (Sartori, 2015).

1.2.8.3. Participación política.

El problema de la participación política está vinculado a la aparición de la idea de soberanía popular. Más técnicamente se puede decir que el mismo debe remontarse al momento del pasaje de una representación por mandato a una representación libre. Durante el Estado pre-revolucionario, hablar de participación política no tiene aún un significado real, puesto que, como bien lo señaló Tocqueville, la correspondencia entre posición social y posición política es prácticamente perfecta. Los grupos sociales, los "cuerpos", son representados ante el Estado, sus miembros no participan de él. Lo hacen típicamente, y es una participación automática, los pares del reino. Por lo demás es posible que, dentro de cada grupo, cierto número de notables participe del gobierno (en una ciudad, por ejemplo); sin embargo en la práctica, será siempre en forma automática, o sea: en función directa de la posición disfrutada en la sociedad civil; a su vez, los cuerpos

inferiores (compañías, comunidades, corporaciones) están presentes pero sólo por representación, que siempre una representación por mandato, y así sucesivamente.

La pregunta entonces es: ¿en qué condiciones surge el problema de la participación política? La respuesta es que el mismo se vincula históricamente tanto a un modo de fundamentar la legitimidad, y por consiguiente a una verificación del consenso, del nuevo Estado nacional de soberanía popular, como también a un modo de luchar, con medios que hoy podemos llamar políticos, contra las condiciones de desigualdad propias de la sociedad civil. Por lo tanto, el problema de la participación política es un problema de consenso y al mismo tiempo un problema de igualdad. Lo cual significa que el mismo es el problema de los modos en que se lleva a cabo, en la práctica, el consenso consiente de una población dentro de las instituciones estatales que le rigen; y es el problema de los modos de organización colectiva que permiten actuar sobre una estructura de desigualdades cuestionando, positiva o negativamente, los valores que lo sustentan (Pizzorno, Introducción al estudio de la participación política, 2014).

Ya que se ha resuelto el problema de cómo surge la participación política y de qué modo esta se articula en los Estados, es necesario revisar los tipos de participación política que existe; a continuación se mencionan las formas de participación política elaboradas por Milbrath, el orden en el que están según el autor (Milbrath, *Political Participation: How and Why Do People Get Involved in Politics?*, 1965) van, desde los que requieren un menor grado de participación, hasta el que exige un mayor grado de participación:

- 1.- Exponerse a requerimientos de carácter político.
- 2.- Votar.
- 3.- Iniciar una discusión política.
- 4.- Convencer a otro para que vote de un cierto modo.
- 5.- Llevar un distintivo político.
- 6.- Mantener contactos con un funcionario o un dirigente político.

- 7.- Hacer entregas de dinero a favor de un partido o de un candidato.
- 8.- Concurrir a un comicio o a una asamblea.
- 9.- Contribuir con tiempo de uno a una campaña política.
- 10.- Convertirse en un miembro activo de un partido político.
- 11.- Concurrir a reuniones en las que se tomen decisiones políticas.
- 12.- Solicitar contribuciones de dinero para causas políticas.
- 13.- Convertirse en candidato a un cargo electoral.
- 14.- Ocupar cargos públicos o de partido.

1.2.8.3.1. El voto.

Se ha mencionado en el punto anterior al votar como una de las formas de participación política con menor grado de intensidad, pero independientemente de los factores que influyan en el voto (la posición social, los valores y actitudes y el contexto electoral) lo que merece centrar la atención se reduce a dos interrogantes ligadas enteramente a la acción del voto, la primera: ¿Quién participa?, y la segunda: ¿Por qué se participa?

Para responder a la primera interrogante surgen otras preguntas, tales como: ¿Está el ciudadano de las calles preparado para asumir el reto que supone la participación política cotidiana?, ¿Debe la participación ser más intensa entre aquellos ciudadanos que muestren un conocimiento y una capacidad suficientes para tomar una decisión responsable? Y ¿O todo ciudadano por el hecho de serlo debe poder participar, independientemente de su nivel de estudios o su grado de información y competencia políticas? (Anduiza & Bosch).

Para responder de una manera más concreta a la primera interrogante Milbrath ha hecho una clasificación clásica donde distingue tres grupos de ciudadanos según sus niveles de participación política. Aproximadamente el 30% son apáticos, es decir, no participan políticamente, ni se interesan por la política. Un 60 % está constituido por espectadores, personas que contemplan la política “desde la barrera” pero que participan

esporádicamente. Finalmente una minoría inferior al 10% son los gladiadores, personas que participan políticamente de manera activa, frecuente y regular. Esta distinción algo simplista apunta al hecho de que la participación política no está igualmente distribuida entre toda la población, sino que los individuos participan de distinta forma, con distinta frecuencia e intensidad (Milbrath & Goel, 1977).

Para responder a la segunda interrogante y que va muy relacionada con la primera, hay que responder. Si el elector es un agente racional ¿Por qué realiza un acto tan irracional como el de ir a votar? El votar, como cualquiera puede fácilmente deducir, no produce ninguna utilidad, o en el mejor de los casos una utilidad sólo infinitesimalmente mayor que cero, ya que la probabilidad que ese voto sea decisivo para la elección de un candidato es infinitesimalmente baja, como lo es la probabilidad de que la elección de ese candidato sea después decisiva para la aprobación de políticas deseadas. Se podrá objetar que también el costo de ir a votar es muy bajo, y que por consiguiente se puede ser inducido a incurrir en él aún si la utilidad que se espera es prácticamente nula. Esto parecería ser confirmado por el hecho de que cuando por alguna razón (mal tiempo, distancia, compromisos de trabajo y similares) los costos de ir a votar aumentan, la participación electoral (votar) disminuyen. Pero justamente esta circunstancia confirma la insuficiencia de la explicación de los bajos costos. Porque aun aumentando los costos –y los costos pueden aumentar: piénsese hasta en los riesgos físicos para quien acude a votar en momentos en que la democracia se ve amenazada– una gran cantidad de personas continúa yendo a votar, y esto sin ninguna utilidad. ¿Entonces por qué?

Pero esto no es todo. Las teorías que se está examinando consideran que incluso informarse resulta un costo. Y esto es coherente con las premisas, porque en el sistema sólo tienen valor los beneficios producidos por las políticas gubernamentales. El informarse sobre las cuestiones políticas puede por consiguiente ser considerado únicamente como un medio para alcanzar el fin de realizar una opción más cuidadosa (Pizzorno, 1985).

1.2.8.4. Legitimidad política.

Cuando se habla de legitimidad política, debe entenderse, como un concepto que encierra dos significados, el primero y más importante para algunos, refiere a la fuerza que un Estado es capaz de ejercer, y el problema que se trata de resolver cuando se habla sobre ese significado radica en que si esa fuerza es o no legítima. Por ejemplo, para Estlund la legitimidad refiere a la permisibilidad moral que tiene el Estado para emitir órdenes y hacerlos cumplir por la fuerza en virtud del proceso a través del cual fueron producidas esas ordenes (Estlund, 2011, pág. 26). Este primer significado se aproxima más al concepto de *autoridad*. Pero para el presente trabajo la legitimidad será abordada con un segundo significado, el cual trata temas más referidos entre otros al cómo, quiénes, cuántos y dónde se elige a la *autoridad*, esto sirve para hacer una diferenciación, y responder preguntas tales como, qué es democracia y no democracia, qué es legítimo y no legítimo. Por ejemplo, para Sartori, la democracia es un principio de legitimidad; y sobre los principios *tertium nom datur*; la legitimidad o bien es democrática o bien no lo es (Sartori, 2015, pág. 56). Las diferenciaciones son mínimas pero necesarias de aclarar.

Se había indicado que el segundo significado encierra varias preguntas que objetan la legitimidad democrática, la que refiere al *número* por ejemplo, podría explicarse del siguiente modo: [...] es que no existe ninguna idea que goce de la aceptación unánime de todos; y si la autoridad legítima dependiera de una justificación unánimemente aceptada, sería muy difícil encontrar una autoridad legítima. Y cuando se habla del quienes, bien podría servir el siguiente ejemplo: ¿Por qué la objeción planteada por un demente o por una persona viciosa ha de tener el mismo peso moral que otras, un peso suficiente para derrotar una justificación aceptable para todos los no dementes o no viciosos? Entonces, en vez de decir que la justificación debe ser aceptable para todos, se debe decir que la justificación debe ser aceptable para todos, excepto los dementes, los viciosos y... bueno, muchas categorías que sería sensato incluir en esta numeración (Estlund, 2011, pág. 28).

1.2.8.5. Calidad de la democracia.

El problema que se encuentra al tratar el tema de la calidad de la democracia, es que no existe un consenso general respecto al mismo. Ciertamente, si se desagrega este término en sus dos componentes, se observa que cada uno cuenta con interpretaciones muy dispares. Incluso cuando se parte de una concepción similar de democracia se puede acudir a diferentes parámetros para analizar y evaluar su nivel de calidad. En estas circunstancias, no resulta extraña la confusión que acompaña a una parte de los estudios, lo que es resultado, sobre todo, de dos factores. El primero es confundir la calidad de una democracia con el nivel de democratización de un régimen político. Otra fuente de confusión procede de una débil justificación teórica de la idea de democracia y de los parámetros de calidad utilizados (Barreda, 2011).

Para entender mejor este concepto se puede ver como se mide la calidad de la democracia en Bolivia en documentos de la fundación Konrad Adenauer Stiftung (Fundación Konrad Adenauer Stiftung, 2012, 2013). Los cuales basan sus estudios en la teoría de Leonardo Morlino el cual utiliza ocho dimensiones que utiliza para medir la democracia de un Estado, es decir, Morlino utiliza estas dimensiones: Estado de derecho, Rendición de cuentas electoral, Rendición de cuentas interinstitucional, Participación política, Competencia política, Libertad, Igualdad y la Capacidad de respuesta Estatal (Morlino, 2015). Otras aproximaciones a la teoría de Morlino pueden verse en indicadores muy populares que se utilizan para medir la democracia, como se pueden apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 1. Indicadores para medir la democracia.

Institución	Indicadores
Polity IV	Participación. Transparencia y apertura en el reclutamiento de personal en el sector público. Límites al poder del presidente
Hadenius	Libertad de expresión.

	Organización. Uso de la fuerza.
Arat	Legitimidad partidaria. Competitividad partidaria. Sanciones gubernamentales y/o efectividad legislativa.
Freedom House	Libertad cívica. Respeto a los derechos políticos básicos.

Como se ha podido observar los indicadores se centran en el mejor de los casos en aspectos que evalúan el desempeño del Estado o del Gobierno en favor de la sociedad civil, pero ninguno de ellos se centra exclusivamente en la participación política, y precisamente lo que se desea es evaluar a los individuos que son actores que forman parte de esa actividad política. Entonces las preguntas que hay que responder al momento de hablar de calidad de la democracia son: ¿Quiénes participan? ¿De qué forma lo hacen? ¿Cómo influyen estos en la calidad de la democracia?

CAPÍTULO 2. REVISIÓN HISTÓRICA

2.1. Contexto General.

Para hacer un mejor estudio del problema planteado que refiere al hecho de que deba o no existir el voto voluntario en Bolivia, analizaremos el periodo más democrático de Argentina, Bolivia y Chile, pero previamente a ese análisis es necesario ver como esos países han llegado a ese periodo democrático que comprende en todos los casos a el fin de los gobiernos de dictadores hasta los gobiernos del presente. Las experiencias para llegar a la democracia son distintas en cada uno de los países, en el periodo postcolonial estos países que aún estaban tratando de configurar su identidad o tratando de armar un gobierno que responda a las demandas en las que el pueblo no era necesariamente homogéneo han seguido planes que les han funcionado de algún modo, lo mismo ocurre en el periodo de dictaduras, la población la clase política y en algunos casos los gobiernos dictatoriales buscan volver a la democracia de una manera no violenta, un desafío muy grande debido a que este proceso de democratización ponía en las manos de la clase política una alta responsabilidad. Y por último el periodo que más nos interesa, el periodo más democrático que vivimos en sus inicios también ha tenido problemas ya que la democracia recién instaurada no erradica los problemas de esas sociedades — pobreza, criminalidad, ineficiencia burocrática, destrucción del medio ambiente — que han sido frecuentemente la herencia de aquellos regímenes brutales (Sharp, 2011). También en estos países se ha tratado de mejorar la democracia convirtiéndola en democracias electorales, democracias participativas o democracias representativas entre otras muchas más formas de democratizar los Estados que mencionamos, pero ese es un tema que se verá más adelante.

2.2. El Caso argentino.

La democracia en todos los momentos de los pueblos se presenta de una manera distinta dependiendo de las circunstancias que apremien a una sociedad, por ejemplo se puede leer el siguiente párrafo que corresponde a un periodo anterior a la liberación argentina:

Todos los vecinos se movilizaron para la defensa, y Liniers, impuesto por la voluntad popular, estableció que los jefes y oficiales de cada cuerpo fueran elegidos por sus propios integrantes. El principio de la democracia comenzó a funcionar, pero el distingo entre españoles y criollos quedó manifiesto en la formación de la milicia popular. (Romero, 1997)

Ejemplos como este se reflejan a lo largo de la historia en todos los pueblos de América, y permiten construir una teoría que indique como fue el proceso de formación democrática.

2.2.1. El periodo postcolonial en Argentina.

Para describir este periodo no se pondrá atención en detalle a los procesos electorales presidenciales o a quienes fueron los contendientes de dichos procesos, se pondrá atención a los acontecimientos que marcaron el curso de la democracia en Argentina. Los años que corresponden a este periodo son 1810 año en que Argentina obtiene su libertad y 1976 año en que las dictaduras militares toman el poder. Para este periodo es importante mencionar que entre 1810 y 1853, Argentina no contaba con una constitución; y que para los años 1862 y 1910 se utiliza el voto cantado y que además no era secreto; también no está demás mencionar que desde 1930 los gobiernos electos se vieron frecuentemente afectados por derrocamientos o por golpes de Estado.

En mayo de 1810, los criollos por boca de Catelli y Paso sostuvieron que debía tenerse por caduca la autoridad del Virrey, a quien debía reemplazarse por una junta emanada del pueblo (Romero, 1997). Ésta tesis, también según Romero, resultaba más revolucionaria en la colonia, puesto que abría las puertas del poder a los nativos y condenaba la preeminencia de los españoles.

En una junta de gobierno conformada que presidía Saavedra e integraban Castelli, Belgrano, Ascuénaga, Alberti, Matheu y Larrea como vocales, y Paso y Moreno como secretarios. Para éstos y principalmente para el mencionado Moreno, el movimiento de los criollos debía canalizarse hacia un orden democrático a través de la educación popular, que permitiría la difusión de nuevas ideas.

Cuando Argentina logró su independencia esta era esencialmente criolla. Políticamente independiente, su debilidad, su desorganización y su inestabilidad lo forzaron a inscribirse dentro del área económica de la nueva potencia industrial que golpeaba a sus puertas. Pero la independencia dejó en manos de los criollos las decisiones políticas, y los criollos lo adoptaron por su cuenta en la medida en que pudieron. Criolla era la composición social del país que, con la independencia no alteró su fisonomía étnica y demográfica, criollas fueron las tradiciones y la cultura, y criolla fue la estructura económica en la medida en que reflejaba los esquemas de la época virreinal (*Ibid*).

A mediados de la década de 1820 se sancionó una ley de elecciones que consagraba el principio del sufragio universal y otra que suprimía el Cabildo y reorganizaba la administración de justicia. Ley que sería un gran adelanto y desafío para el país argentino respecto a otros países de la región. Ya que como se conformaba la sociedad en la que predominaban los criollos, mestizos e indios, éstos manifestaban cierta vaga vocación democrática en la medida en que expresaban el inequívoco sentimiento popular de las masas rurales, amantes de la elemental libertad. Posteriormente el estado federal desarrolló el paternalismo político, asimilando la convivencia social a las formas de vida propias de la estancia, en la que el patrón protege pero domina a sus patrones; abandonó la misión educadora del Estado prefiriendo que se encargaran de ella las órdenes religiosas.

Entre 1842 y 1862 las oligarquías locales eternizadas en el gobierno habían concluido por acaparar la tierra. La aristocracia ganadera monopolizaba el poder político, en tanto que las clases populares, sometidas al régimen de la estancia, habían perdido toda significación política, y hasta los sectores urbanos carecían de influencia a causa del desarrollo económico. En todo este periodo Buenos Aires usufructuaba todos los recursos, en la cual se evidenciaba una desproporción de los recursos entre esa ciudad y el litoral y el interior, esta estructura económica que se caracterizaba por la concentración de la propiedad raíz, se oponía a la organización de una verdadera democracia.

El periodo de 1862 y 1880 significó para la Argentina un afianzamiento del orden institucional de la república unificada, lo fundamental fue el desencadenamiento de un cambio profundo en la estructura social y económica de la nación, en la que sobresaldrían la creciente estabilidad política con la creciente inestabilidad social. Esto significaría el fin de la Argentina Criolla. En el mismo periodo se requería también un enfoque nuevo para sacar a las provincias del mutuo aislamiento en que vivían y para delimitar, dentro del federalismo, la jurisdicción del Estado nacional. Esa tarea consumió ingentes esfuerzos y fue continuada por Sarmiento y Avellaneda, acompañándolos en su labor una minoría culta y responsable. También fue necesario redactar los códigos, impulsar la educación popular, hacer el censo nacional y vigilar el cuidado de la salud pública. En este mismo periodo se hicieron tangibles los grandes asentamientos de inmigrantes pero también se acentuó la diferenciación entre el interior del país y la zona litoral. En lo que refiere a los inmigrantes el Estado propuso, para asimilar al menos a sus hijos, un vasto programa de educación popular (Ibid). En los años 1962 y 1963 se crearon institutos de educación secundaria, Sarmiento tenía una obsesión al respecto, él quería alfabetizar a las clases populares, “educar al soberano”, hacer a la escuela pública un crisol donde se fundieran los diversos ingredientes de la población del país, sometida a intensos cambios y a diversas influencias. El mismo Sarmiento ordenó realizar un censo escolar que mostró la existencia de un 80% de analfabetos en el país, y sus resultados predispusieron los ánimos para la vasta obra de educación popular que emprendió.

Entre 1910 y 1914 periodo en el cual fue presidente Roque Sáenz Peña, se aprobó la ley electoral que establecía el sufragio secreto y obligatorio sobre la base de los padrones militares. Ley que fue puesta en práctica por primera vez en las elecciones de Santa Fe de 1912.

Como se ha indicado anteriormente, en este punto no se hará un análisis de las elecciones y de los contendientes correspondientes a este periodo, pero es importante conocer cuáles son los procesos electorales que se vivieron en este periodo, en el Anexo 1, se puede ver

la frecuencia con que se llevaron a cabo y quienes fueron los ganadores de dichos procesos.

Otros de los acontecimientos que se ha producido en este periodo postcolonial, es la existencia de elecciones de convencionales constituyentes que se han producido en la Argentina, como vemos en la siguiente tabla:

Proceso
Elección de convencionales constituyentes de 1948
Elección de convencionales constituyentes de 1957
Elección de convencionales constituyentes de 1994
Fuente: Elaboración propia

2.2.2. El Periodo de dictaduras en Argentina.

El periodo de dictaduras significa un momento en el cual se puede aprender mucho sobre la democracia, para este estudio no será la excepción, ya que este periodo mismo de *crisis* puede mostrar la salida a esa crisis.

En los años anteriores a las dictaduras, colaboraban el caos generalizado que era evidente en lo que refería a lo económico, social y político, lo que permitió una significativa deslegitimación, no solo del gobierno mismo, sino también del sistema democrático, el sistema político por ejemplo y en particular los partidos, eran vistos como actores incapaces de brindar una solución al caos y esto provocaba en igual proporción un importante descrédito al sistema democrático lo cual manifestaba un “vacío de poder”, también se puede decir que la opción militar era para la sociedad argentina, una alternativa siempre posible y más aún cuando alguna situación se tornaba cada vez más crítica. El entorno regional tampoco ayudaba mucho al constitucionalismo y a la democracia, ya que para el periodo previo a las dictadura de argentina, ya existían dictaduras presentes en Brasil, Bolivia, Uruguay, Chile, Ecuador, Perú, Nicaragua, El Salvador, Haití, Guatemala, y Granada entre otros con unos matices similares. En 1974, ocho de los diez países

sudamericanos tenían gobiernos no democráticos. En 1990, nueve tenían gobiernos elegidos democráticamente (Huntington, 1995).

En el caso argentino, las dictaduras llegan en marzo de 1976, pero existen dos periodos previos en los cuales la democracia se alterna con el golpismo militar, se trata de los años 1962-63 y 1966-73, en éste último periodo existe una escalada de violencia estatal la cual da paso a una dictadura plena que se hace presente como habíamos dicho el año 1976, todo esto por la existencia de una paranoia anti-izquierdista que seguía los lineamientos de la doctrina de la Seguridad Nacional, a este proceso que dura desde 1976 hasta 1983 se conoce también con el nombre que se autodenominó Proceso de Reorganización Nacional. La violencia estatal a que nos referimos refiere a que estas acciones del estado son incompatibles con la vigencia plena de las normas y valores de la sociedad democrática, especialmente la vigencia de los derechos humanos. Si su carácter criminal es anulado por la impunidad, simultáneamente la sociedad democrática se pervierte, ya que no pueden ser “normales” y “permitidas” conductas calificadas como criminales por esa misma sociedad de derecho. La vigencia de esas contra-normas produce una violación en la propia legalidad democrática, por lo que la democracia no puede hacer suyos principios de un régimen que niega (Andreassi, 2016). La misma impresión tiene Huntington: “En Argentina y otros lugares de América Latina, los estamentos militares estaban invadidos por un intenso anticomunismo, que habitualmente se tradujo también en antisocialismo y antiliberalismo” (Huntington, 1995).

De lo que acabamos de ver, podemos rescatar que la participación política o al menos una de las formas de participación política, no es correspondiente a un régimen dictatorial y que resulta como una amenaza para los que ejercen esta dictadura militar, esto, se puede hacer aún más evidente con lo que indicaba el gobernador de la Provincia de Buenos Aires (Saint Jean) en este periodo dictatorial: “primero eliminaremos a los subversivos, luego a sus colaboradores, seguiremos con sus simpatizantes y acabaremos con los indiferentes”, casualmente esto tiene un gran parecido con lo que indica Milbrath sobre la participación política y los roles que toman estos en democracia, él indica que existen tres tipos de

participación en democracia los *gladiadores* (que en este caso serían los subversivos y colaboradores), los espectadores (simpatizantes) y los apáticos (indiferentes). Con todo esto lo que se quería era que cualquier tipo de ideas que favorezcan a la democracia queden completamente extintos y con esto también las prácticas e instituciones democráticas, no permitir la democracia era la forma en la cual se podía perpetuar o al menos temporalmente la dictadura militar.

La forma de explicar lo factible de los gobiernos dictatoriales y tal como se fueron desarrollando entre 1976 y 1983, pueden ser explicados a partir de lo que indica Hugo Quiroga, el sostiene que a partir de 1930 se fue conformando un sistema político “pretoriano”, que incorporó en su interior a las Fuerzas Armadas como un componente esencial y permanente (Quiroga, 2004). Durante los primeros años de gobierno las Fuerzas Armadas se propusieron gestar y garantizar, según afirmaban, una nueva república donde el desarrollo institucional se realizaría a través de una verdadera democracia. El proyecto de fondo implicaba, en el largo plazo, la construcción y consolidación de un orden estable sobre el cual el poder militar ejerciera una permanente tutoría política sobre la nación. En fin, lo necesario era “fundar una nueva etapa en la vida argentina que diera término al ciclo de disputas sectoriales sobre la base de afianzar una nueva hegemonía sobre la sociedad” (Quiroga, 2004). Pero esto no tenía mucho parecido con la realidad que vivía el pueblo argentino ya que como se ha dicho anteriormente la violencia del estado o dicho de otro modo El Terrorismo de Estado encubría objetivos siniestros. Se articulaban el disciplinamiento social, que incluía la reestructuración del sistema político, con una transformación económica que permitiera reforzar, según sus términos, el liderazgo de los sectores económicos más competitivos, que en realidad resultaron ser los que poseían un mayor poder de vinculación con el Estado, y por lo tanto, los más concentrados de la economía. Pero, aunque lo pareciera, esto no era la expresión de un plan homogéneo, unánimemente aceptado por las tres fuerzas, sino más bien las líneas básicas de un acuerdo. El mismo devenir del proceso manifestará la carencia de un proyecto orgánico de acción, especialmente, por medio de los múltiples conflictos entre, y dentro, de las armas, que expresaban los diversos posicionamientos respecto a la política a seguir. El

gran elemento aglutinador, que unía frentes ante un enemigo común, era la lucha contra la subversión (Benítez & Mónaco).

Desafortunadamente, el enemigo común que mencionaban: “la subversión”, se encontraba en todo lo que no estuviera alineado con los criterios y objetivos de los golpistas, es decir, ese concepto se convertía en un concepto muy amplio y en el que ubicaban potencialmente dentro de ese espectro a gran parte de la población, como podemos ver en los siguiente párrafos:

Para obtener sus objetivos [los subversivos] han usado y tratan de usar todos los medios imaginables: la prensa, las canciones de protesta, las historietas, el cine, el folclore, la literatura, la cátedra universitaria, la religión... (Almirante Armando Lambruschini)

Otro ejemplo de lo que se consideraba subversión en ese entonces:

El teatro, el cine y la música se constituyeron en un arma temible del agresor subversivo. Las canciones de protesta, por ejemplo, jugaban un papel relevante en la formación del clima de subversión que se gestaba: ellas denunciaban situaciones de injusticia social, algunas reales, otras inventadas o deformadas. (Teniente General Roberto Viola)

Por último, el siguiente párrafo incluía como fuente de los subversivos incluso a las escuelas secundarias:

Hasta el presente, en nuestra guerra contra la subversión no hemos tocado más que la parte alta del iceberg [...] Ahora es necesario destruir las fuentes que forman y adoctrinan a los delincuentes subversivos, y esta fuente se sitúa en las universidades y en las escuelas secundarias. La influencia más peligrosa es la ejercida por los universitarios formados en el extranjero, y más precisamente en la Sorbona, Dauphine y Grenoble, que de inmediato transmiten el veneno con el cual intoxican a la juventud argentina. (General Acdel Edgardo Vilas, comandante de la V Región Militar, 1976)

Entre otros acontecimientos en abril de 1977, las Madres de Plaza de Mayo, iniciaron el reclamo público por la aparición de sus hijos. Luego surgieron Abuelas de plaza de Mayo, y Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas. También emergieron

organismos como el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y el Movimiento Judío por los Derechos Humanos, a los que debemos sumar la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (originariamente fundada en 1937 y vinculada al Partido Comunista).

Este conjunto de organismos conformó el denominado movimiento por los derechos humanos y se ubicó paulatina y públicamente como la principal resistencia hacia el gobierno militar; y años más tarde, como un sujeto político fundamental en la transición hacia la democracia.

Ya para 1981 en el gobierno de Viola, que duro un poco más de ocho meses, representó la clara situación de crisis interna del Estado autoritario y de reconstitución y demanda de la sociedad civil que, “atropellada culturalmente comenzaba a recomponer un espacio democrático y a reconquistar el respeto de sí misma, luego de varios años de autoritarismo militar” (Quiroga, 2004). Ese mismo año terminó la prohibición política, especialmente con la constitución de la Multipartidaria que, impulsada por el radicalismo, tenía la intención de convocar a los partidos políticos, las entidades empresariales y los sindicatos. Ante el pretendido ensayo político del gobierno éstos coincidieron en no acordar una salida condicionada por los militares. El paso de los meses los fueron convirtiendo en los únicos depositarios de la legitimidad política, principalmente al incorporar en su repertorio demandas vinculadas con los derechos humanos. Y si bien representó un factor dinámico en el universo político, que criticó con dureza al gobierno y configuró una oposición estructurada, no logró conformar una alianza antidictatorial que precipitara la caída del régimen (*Ibid*). Las pretendidas reformas en la economía en conjunción con el fomentado “dialoguismo” incrementó exponencialmente la difícil relación entre el gobierno y la cúpula militar. Viola contó sólo con el respaldo de los sectores moderados del Ejército y de la Fuerza Aérea. Y a medida que pasaban los días su poder se iba debilitando, tanto como aumentaba el de la Junta Militar, donde el autoritarismo reaccionario, cuya principal figura era la del jefe del Ejército, Galtieri, buscaba impedir cualquier tipo de apertura democrática.

Para diciembre de 1981 se incrementaban las presiones de los partidos políticos para una apertura democrática, de igual forma que lo hacían las demandas del movimiento de derechos humanos, que reclamaba cada vez con mayor fuerza por la suerte de los miles de desaparecidos. Otro destacable actor que ya había comenzado a tener un notable protagonismo era el sindical. La acción gremial tendió a normalizarse desde fines de 1980, cuando fue unificada la CGT y designado como secretario general Saúl Ubaldini. A partir de ese momento las tensiones entre la confederación y el gobierno fueron en aumento. Se produjo un paro en el 81, y una masiva movilización a San Cayetano durante ese mismo año; y el 30 de marzo del 82 un paro nacional con movilización hacia Plaza de Mayo, que sufriría una dura represión por parte del gobierno. En esta coyuntura (la de 1982) fue ideado el plan de recuperación de las islas Malvinas, que como el del Beagle fue impulsado desde la Marina. Este, en un marco externo que se leía como altamente favorable, propiciaba ante los conflictos internos una “fuga hacia delante” de la dictadura, que esperaba a través de esta acción recuperar la legitimidad perdida. La recuperación materializaba los reclamos históricos realizados por la Argentina desde 1833, momento en que las islas fueron ocupadas por los ingleses. En 1965, la Organización de Naciones Unidas (ONU) había dispuesto la negociación entre las partes, pero ésta había sido desoída por Gran Bretaña. De acuerdo a los cálculos estratégicos del gobierno militar, la recuperación tendría la adhesión inmediata de los Estados Unidos, con los cuales el país se encontraba alineado. Ante este apoyo, Gran Bretaña cedería la soberanía, y sin necesidad de acciones bélicas, se habría recuperado el archipiélago. Pero no sucedió con el cálculo deseado, la fuerza de tareas británica llegó al Atlántico sur y comenzaron las hostilidades. Con hitos como el hundimiento del crucero "General Belgrano" que produjo 322 muertos y del destructor británico "Sheffield", la guerra concluyó el 14 de junio, con la rendición argentina. La derrota marcó el derrumbe político del régimen. El regreso de los soldados arrojó luz sobre las sospechas de lo que habían padecido, sin los pertrechos y el entrenamiento suficientes para enfrentar a los británicos. Para defender las islas del ataque de ingleses bien entrenados y equipados, la junta militar procedió a reclutar jóvenes argentinos, sin instrucción militar, la mayoría de los cuales provenía de provincias pobres

del interior del país. La derrota catastrófica de Malvinas y el conocimiento de la muerte de centenares de jóvenes argentinos (más de 600), deterioraron el frente militar, pero sobre todo, la reputación del ejército, al cual se consideró como mayor responsable del desastre. Este desastre catapultó el régimen militar a su final e inicio el proceso de transición democrática sin necesidad de pactar un traspaso de poder.

Este fracaso (el de las Malvinas), sumado al fracaso en la política económica, el incumplimiento de objetivos políticos, los incansables reclamos sobre las violaciones a los derechos humanos debilitaron mucho más al régimen, lo cual dio paso a un nuevo presidente el 1 de julio de 1982, Reinaldo Bignone, sucesor de Galtieri y encargado de hacer transitar al país argentino hacia la democracia. Impuesto su nombramiento por el Ejército, provocó la salida de la Marina y la Fuerza Aérea de la Junta y su inmediata disolución. Por primera vez desde marzo del 76 el Ejército quedó sólo con el poder político.

La sociedad, por su parte, comenzaba a ocupar el espacio público y vivía una visible repolitización. La ilusión de la democracia, y su próxima realidad, empezaba a enclavarse sobre amplios sectores. Hubo una intensa participación en política, declarada en el aumento de afiliación a los partidos, o a través de movilizaciones que expresaban demandas o descontentos. Algunas de las más manifiestas fueron los denominados “vecinazos” surgidos en el Gran Buenos Aires a fines de 1982. Estos eran la acción directa de vecinos que, por medio de movilizaciones, demandaban soluciones a determinados problemas o expresaban su descontento por el aumento de las tasas municipales (Benítez & Mónaco). Por otro lado, el horror producido durante esos años se hacía cada vez más público. El movimiento por los derechos humanos colocó el problema de los desaparecidos y la demanda de verdad en el centro del debate. Un eje esencial para la política renacida que impregnaba de sentido y valoración ética al debate público. Además, esta situación impulsó las primeras críticas claras y evidentes de los partidos políticos hacia el régimen autoritario. La iglesia, cómplice y ajena por mucho tiempo a los reclamos, comenzó a alejarse del gobierno y emitió sus primeras tibias críticas. Los sindicatos

continuaban con las presiones y convocaron, entre 1982 y 1983, una serie de paros generales.

El soberano militar logró rearticular parte de sus fuerzas para encarar la concertación. El objetivo era acordar el manejo del futuro gobierno constitucional para garantizar no ser juzgados. Abierto el proceso de desintegración del orden autoritario, sólo queda el camino de la negociación para evitar una salida humillante. De esta forma presentaron su primera propuesta de negociación en noviembre del 82, que fue ampliamente rechazada por los partidos políticos y por la sociedad en general. La respuesta manifiesta fue una masiva marcha civil en defensa de la democracia; presionado, el gobierno fijó la fecha para las elecciones. Pero los militares no cedían a una entrega del gobierno sin un convenio previo, y en abril del 83 emitieron el Documento final de la Junta Militar, donde fijaban los puntos básicos de negociación para la transición (lucha contra el terrorismo, desaparecidos, plan económico, deuda externa, conflicto Malvinas, diferendo Beagle, y otros) (*Ibid*). La intensa movilización de la sociedad –como asegura Romero-, en consonancia con la propia debilidad de las Fuerzas Armadas, sumidas en un proceso veloz de deslegitimación y conflictos internos, constituyen la más firme explicación para el fracaso de un pacto entre la dirigencia política y los militares que implicaba correr el telón sobre el pasado y asegurar una transformación no traumática del régimen de facto en otro civil (Romero, 1997).

Por lo tanto, no hubo una transferencia exitosa del poder. Para los militares ésta se realizó dentro del más absoluto fracaso. Como asegura Quiroga, “la transición democrática en Argentina no se abre paso mediante un pacto. *No hay transición pactada; no hay un pacto fundante para la constitución de un nuevo régimen, pero tampoco hay una ruptura total con el régimen anterior.* Algunos de los elementos del antiguo régimen prevalecerán como saldo en el nuevo orden político. Y es aquí donde revela interés la hipótesis de “pacto postergado”, de un pacto diferido en el tiempo, que crea una situación no clausurada, sino más bien suspendida. Los sacudones militares en tiempo de la democracia que derivan en las leyes de “obediencia debida” y “punto final”, como en el indulto presidencial, pueden

explicarse en clave de pacto postergado” (Quiroga, 2004). Todo esto dará paso a la democracia en la Argentina del 83, la democracia de Alfonsín, pero ese es un tema que se verá en detalle más adelante.

2.3. El Caso boliviano.

La historia democrática de Bolivia no es muy distinta a la de los otros países estudiados en este documento principalmente en lo que refiere a la organización política, y participación política, pero existen algunas diferencias que nos pueden ayudar a identificar algunas características útiles al presente estudio, para todo esto primero se observará el periodo post-colonial que corresponde a los años posteriores a 1825, posteriormente se observará el periodo que corresponde a los gobiernos dictatoriales que corresponde a los años 1964 hasta el año 1982.

2.3.1. El periodo postcolonial en Bolivia.

El periodo post-colonial de Bolivia en cuanto a lo que refiere a la democracia no tuvo muchas variaciones en comparación a los otros países que se detallan en este estudio, en los ámbitos de la participación de la población, ya que si bien existía Democracia, esta estaba reservada o destinada a una pequeña parte de la población boliviana, puesto que en este periodo la mayor parte de la población estaba conformado por indígenas, dada esta condición de “indígena”, estos no gozaban ni participaban de los valores de la democracia, ya que estos no eran considerados ciudadanos. Para ser boliviano, era necesario, ser boliviano varón, casado o mayor a 21 años, saber leer y escribir, tener empleo o industria sin sujeción a otro en clase de sirviente doméstico, tener renta o propiedad privada.

La ciudadanía es un status, y en consecuencia se la usó en el siglo XIX como un mecanismo de segregación, pese a que la gran mayoría era indígena. Sin embargo los indígenas, que no eran nada *tontos*, buscaron mecanismos, presiones, políticas de influir en la política del Estado boliviano y encontraron en las democratizaciones las posibilidades de dejar su huella y su presencia. Cabe recordar que en torno al último cuarto del siglo XIX se instaura un régimen de partidos en Bolivia, en base a un régimen

censitario, es decir, de participación bastante restringida. En la medida en que no había igualdad de derechos para la participación en la vida política, tal vez se puede hablar de un régimen republicano liberal, pero no de democracia en el sentido más estricto (Pueblo, 2008).

Tal como señala Sanjinés, en toda la vida republicana, Bolivia desde sus inicios ha vivido 15 años de gobiernos conservadores después de la Guerra del Pacífico, cuando se alternaron en el poder mandatarios de notable fortuna y cultura. 17 años de gobiernos liberales después de la Guerra del Civil de 1899, cuando dirigieron al país librepensadores y masones. 12 años de gobiernos de la Revolución Nacional, en las que ciertamente se instrumentalizó el voto campesino (Sanjinés Ávila, 2007). El resto de los años anteriores y posteriores a esos momentos de inflexión simplemente se pueden clasificar como regímenes poco o nada institucionalizados.

Sin embargo será necesario mencionar que el año 1929 fue el año en el que el voto obligatorio es un componente esencial de los procesos electorales en Bolivia, tal como lo menciona el Art. 219 de la Constitución, la cual menciona la obligatoriedad del voto, junto con las sanciones por no participar estarán presentes a lo largo de las siguientes constituciones.

Habría que esperar hasta el siglo XX para que haya cambios realmente importantes en la política boliviana, principalmente en cambios que influyan en las características de la democracia y la participación de la población, para ser más precisos tendríamos que mencionar lo que aconteció a mediados del siglo XX.

En julio de 1952 el MNR decretó el sufragio universal. La decisión puede entenderse en base a consideraciones teóricas, históricas y de coyuntura política, que pueden citarse de forma breve antes de analizar con mayor detalle las consecuencias e implicaciones de la decisión de Víctor Paz. Para mediados del siglo XX, la discusión sobre el voto censitario o universal había quedado ya resuelto. Desde el punto de vista teórico, ninguna corriente relevante, ni siquiera la más conservadora, sostenía que el voto debía quedar reservado a unos pocos, favorecidos por los ingresos o la educación, si bien podían presentarse

discusiones sobre el sufragio de los analfabetos (en Bolivia, la medida de 1952 los incluyó sin distinciones; en otros países latinoamericanos hubo que aguardar las transiciones a la democracia, a fines de los años 1970, para que accedan a este derecho) (Romero Ballivián, *Sufragio universal y democracia en Bolivia: Una perspectiva de medio siglo*, 2007).

El sufragio universal tuvo un impacto diferente según las regiones y las categorías sociales. El impacto de la extensión del sufragio fue menor en las ciudades, en los grupos favorecidos y en las regiones orientales del país (Romero Ballivián, 2003). En esos tres sectores, el sufragio, incluso restrictivo, abarcaba segmentos significativos. Ello quedó ilustrado con la comparación de los datos de las elecciones censatarias y de sufragio universal que mostró un incremento menor del cuerpo electoral en estas categorías. El dato casi resulta obvio en el caso de las clases acomodadas; incluso en el de las ciudades, que para mediados del siglo XX concentraba la parte menor y más favorecida de la sociedad, lo es un poco menos en el caso del oriente. Esa región de Bolivia, por más que aportase poco a la economía nacional, se encontrase al margen de los principales ejes camineros del país y concentrase una parte pequeña de la población, tenía ventajas en comparación con las áreas occidentales. Dos tienen relevancia para este análisis. Por un lado, las zonas orientales poseían un tejido de pequeñas ciudades en las cuales las relaciones sociales no tenían las grandes distancias que se presentaban en el occidente, y por lo tanto la exclusión del juego político era menos notoria. Por otro lado, sus indicadores educativos eran mejores que el promedio nacional.

Así, para la elección de 1956, en la cual se estrenó el sufragio universal, el MNR decidió fundar la Corte Nacional Electoral, en teoría independiente del partido gobernante o del Poder Ejecutivo, rompiendo con el modelo precedente que reservaba la organización de los comicios al Ministerio de Gobierno y sumándose al modelo predominante en Latinoamérica de organismos electorales especializados y autónomos (la idea se desarrolló en Uruguay a mediados de la década de 1920). Empero, ese avance resultó más formal que real: el MNR prolongó las prácticas del período previo, interviniendo de forma abierta a favor de su candidato, penalizando las tareas de los opositores y sobre todo

manipulando el voto, preocupándose poco por respetar la voluntad de los electores. El hecho que cada partido tuviese que imprimir y distribuir sus propias papeletas constituía sólo uno de los problemas, agravado para la oposición que podía moverse con cierta libertad sólo en algunas áreas, teniendo dificultades para desarrollar su proselitismo en el campo, donde el MNR tendió a concentrar la estructura estatal, sindical y partidaria bajo su mando. Con efectos aún más delicados fue la abierta manipulación de las urnas. Hay un doble consenso entre los historiadores y analistas del período: el MNR alteró los datos de los comicios aunque no lo necesitaba pues contaba con un apoyo mayoritario, proveniente de forma preponderante de los ciudadanos que habían recibido el derecho al voto (de Mesa, Gisbert, & Mesa, 1997). Con su victoria, el MNR también amplió el horizonte de la representación: se preocupó que sus listas congresales incluyesen a miembros de las categorías populares que se integraban a la política nacional, resultando elegidos los primeros campesinos, líderes sindicales ligados al oficialismo, y las primeras mujeres. El Parlamento de 1956 fue el más representativo que se había elegido hasta ese momento en la historia republicana (Romero Ballivián, 2007, pág. 130).

2.3.2. El periodo de dictaduras en Bolivia.

Desde noviembre de 1964 se inicia una larga cadena de regímenes militares que duró casi dos décadas, con lo cual se suspendió completamente la democracia universalizada. El período militar que comenzó en 1964 tendió a congelar las evoluciones partidistas. En efecto, con contadas excepciones, en la fase que se extendió hasta finales de 1977, las actividades de los partidos se encontraron suspendidas, prohibidas o se desarrollaron en condiciones muy adversas, lo que ayudó a preservar el respaldo ciudadano al MNR el único partido que, en el retorno a la democracia, tenía una sigla, un color y unos candidatos conocidos por todos (Romero Ballivián, 2007, pág. 132).

Y es así como se llega al año 1977, año en el cual se convoca a elecciones generales para retornar a la democracia, para lograr las elecciones el año siguiente fue necesaria la presión del ayuno voluntario de cuatro mujeres mineras y una gran movilización que favoreció una amnistía general ya que se deseaba que participaran todos los partidos políticos, así

fue, pero estas elecciones resultan fallidas. Y así continuó la coyuntura democrática en Bolivia, desde junio de 1978 hubo tres elecciones (1978, 1979, 1980) pero también hubo tres golpes militares (dos en 1978 y uno en 1979), movilizaciones populares hasta las elecciones de 1980.

Cuando Banzer convocó a las elecciones de 1978, el país ciertamente había cambiado con respecto a 1952, en medida importante gracias a la revolución del MNR: se había urbanizado, alfabetizado, castellanizado e integrado mejor. Esas transformaciones hacían ya muy difícil repetir los esquemas de abierta manipulación del voto pero el gobierno militar lo intentó, tratando de forzar la victoria con mayoría absoluta del general Juan Pereda. La enérgica reacción ciudadana, las denuncias de los medios de comunicación, la desaprobación de la comunidad internacional y la activa movilización de la izquierda, que se proclamó vencedora de los escrutinios, impidió que prospere la maniobra. Fue la última vez que un gobierno alteró de manera directa los resultados: una etapa en la historia del país se había cerrado (Romero Ballivián, 2007, pág. 132).

2.4. El caso chileno.

2.4.1. El periodo postcolonial en Chile.

La historia democrática de Chile del periodo posterior a la colonia puede empezar relatándose con un concepto muy especial que tenía Diego Portales sobre la democracia, el indicaba:

“La democracia, que tanto pregonan los ilusos, es un absurdo en los países como los americanos, llenos de vicios y donde los ciudadanos carecen de toda virtud, como es necesaria para establecer una verdadera república” (Ljubetic Vargas, 2008).

Hasta 1920, Chile se caracterizaba por la exclusión de sectores populares en la negociación política de los diversos actores sociales. Es recién a partir de 1900 que crecen las demandas de los trabajadores con distintas formas de demandas, pero el Estado liberal los excluye de toda forma de participación, principalmente la política. La resolución de los conflictos en este periodo se dará por una fuerte oposición y enfrentamientos directos.

El ejército participara directamente en la represión y el número de víctimas será bastante alto (Cuadernos de Historia Popular, serie Historia del movimiento obrero Cetra/Ceal, 1983).

El periodo entre 1920 y 1970 se caracterizara por un Estado que desarrollara el “sistema democrático”, con espacios de negociación de los intereses diversos actores sociales. La lucha sindical y electoral serán los instrumentos principales de los sectores populares. El Estado legislara las relaciones capital-trabajo a través de un código del trabajo. La policía o carabineros, salvo algunas excepciones, participara directamente en la represión siendo el número de víctimas mucho menor (*Ibid.*).

El único otro régimen militar chileno en el siglo veinte cayó durante la otra gran depresión económica. El general Carlos Ibañez del Campo tomó el poder en 1925 y la presidencia legal en 1927. Salió al destierro en julio de 1931. Después de su renuncia, las Fuerzas Armadas proclamaron su decisión inalterable de volver a los cuarteles. El renacimiento de la democracia constitucional posteriormente dio a luz al sistema representativo más abierto y estable en toda América latina, desde 1932 hasta 1973 (Drake, 1985). En esa oportunidad los militares chilenos entraron en la moneda por tres razones principales. Querían terminar con la inflación espantosa, contener la lucha de clases entre obreros y empresarios y dar fin al conflicto permanente entre la Presidencia y el Congreso. Por eso las Fuerzas Armadas apoyaron una invitación a consejeros norteamericanos para para eliminar la inflación con el patrón oro, el establecimiento de un nuevo código laboral, la represión de los sindicatos izquierdistas y el predominio de la Presidencia a través de la nueva Constitución de 1925.

En 1931, las protestas contra la dictadura no fueron iniciadas por los partidos políticos, sino por los grupos sociales, en la misma forma que las protestas organizadas en la mayoría de los gobiernos autoritarios de la década de 1980. Los partidos políticos llegaron a dominar la situación política sólo después de la elección presidencial de 1932. En esa elección nació el sistema político de los tres polos que duró hasta 1973. El nuevo sistema político en 1932 funcionaba bien, porque todo el espectro ideológico — desde los nazistas

a los trotskistas — podían participar dentro de los límites electorales (*Ibíd.*). Cada sistema electoral tiene límites, límites de participación, de comportamiento y de contenido. Chile tenía un sistema legal muy abierto y habían algunas limitaciones políticas muy importantes en los años treinta. Menos del diez por ciento de la población chilena voto en las elecciones. Las normas electorales eliminaban a las mujeres, a los jóvenes con menos de veintiún años y a los analfabetos. Partidos de cualquier tipo podían competir, pero no podían proponer seriamente ni la eliminación de sus adversarios ni la transformación drástica y rápida de la sociedad o la economía.

Después de la salida del régimen militar y la salida del general Carlos Ibáñez del Campo en 1931, Chile vivió el renacimiento de la democracia constitucional que posteriormente dio a luz el sistema representativo más abierto y estable en toda América Latina, desde 1932 hasta 1973 (Drake, 1985).

En 1949 en lo que respecta a la educación primaria se puso en práctica un nuevo currículum, basado en los presupuestos de la pedagogía activa y que incorporaba contenidos funcionales a los procesos de democratización política y social y el esfuerzo de industrialización orientado al mercado interno (Pública, 1949).

Se puede decir entonces que desde su nacimiento como república independiente, se han vivido tres grandes momentos constitucionales: 1833, 1925 y 1980. En los dos primeros momentos la elite manifestó su conformidad con la norma en el Congreso que representaba a un porcentaje mínimo de hombres alfabetizados. Y en el último momento se trató de la imposición de un régimen no democrático y que fue refrendado en un plebiscito controlado por la coalición cívico-militar en el poder.

2.4.2. El periodo dictatorial en Chile.

Este periodo del régimen militar chileno (1973-1990) nos permitirá apreciar cuales fueron las características principales que dieron curso a una nueva democracia en los años noventa, pero antes observemos cuales fueron los puntos que marcaron este periodo

autoritario, el cual por tener esa característica de autoritaria lleva implícita una característica muy distinta a un periodo democrático.

Como dice Brunner, el autoritarismo surge en Chile en condiciones de un profundo dislocamiento del Estado democrático-representativo. El proyecto y la acción de la Unidad Popular, especialmente, debilitaron las bases de estabilidad del Estado de compromiso, sin levantar una alternativa estatal eficaz. En estas condiciones, la activación política de masas se expresó en medio de la sociedad como un fomento relativamente caótico. Amenazó simultáneamente todas las instituciones, tradiciones, valores, posiciones y propiedades que se identificaban con el funcionamiento 'normal' de aquella (Brunner, 1981).

El golpe militar del 11 de septiembre de 1973 no sólo abortó el poder político y administrativo del gobierno de la Unidad Popular, también inició un proceso de erradicación de su poder simbólico en el campo artístico cultural. El propósito fundamental de esta operación era borrar cualquier indicio o reminiscencia asociado al período de Salvador Allende (Errázuriz, 2009).

En 1980 se promulgo una nueva constitución, en la que se preveían dos regímenes. En virtud del primero, expuesto en 29 disposiciones transitorias, se asignan disposiciones transitorias, se asignan poderes legislativos y ejecutivos a la Junta Militar y al General Augusto Pinochet, que había sido designado Presidente de la Republica, hasta 1989. A partir de esa fecha comienza a regir el segundo régimen, en el cual se hace efectivo el designio de la Junta de establecer una “democracia protegida” (Internacionales, 1989).

En 1983 varios partidos fundaron la Alianza Democrática (AD), en la cual, la organización que lideraba la misma era el Partido Demócrata Cristiano, se sumaron también los partidos socialistas moderados escindidos de la extrema izquierda, como también los partidos centristas más pequeños (Radical, Socialdemócrata, el Republicano y el Liberal). Esta alianza fue la que significo una oposición política unida frente al régimen de Pinochet, su accionar consistía en movilizaciones pacíficas y su objetivo era el restablecimiento de la democracia. Sergio Larpa, Ministro del Interior y político civil de centro-derecha, inicio

un dialogo con esta Alianza, pero estas no tardaron en interrumpirse, el ministro había pedido a esta oposición que respaldara la Constitución de 1980, pero estas a su vez pedían la renuncia de Pinochet. En noviembre de 1984, Pinochet, reaccionando frente a protestas masivas contra el régimen, restableció el “estado de sitio” que había levantado en 1978. Este estado de sitio duro hasta julio de 1987, pero se siguieron aplicando otras modalidades del estado de excepción hasta agosto de 1988.

La oposición democrática había tomado mayor fuerza en 1985, uno de los factores que influyo en este aspecto fue el llamado del arzobispo de Santiago, Cardenal Juan Francisco Fresno, el cual pedía una transición hacia la democracia, del Plan del Cardenal Fresno en agosto de 1985 surgió el “Acuerdo Nacional Para la Transición a la Plena Democracia” la cual se convirtió en una coalición aun mayor Alianza Democrática, en este nuevo acuerdo, se encontraban presentes once partidos, y lo que se buscaba era una transición negociada hacia la democracia plena basada en la reforma a la Constitución de 1980 y la realización de elecciones libres y abiertas.

Ese acuerdo fue rechazado de manera contundente por Augusto Pinochet, los dirigentes comunistas reaccionaron convocando a la movilización social para hacer “ingobernable” el país. En 1986, el Gobierno reprimió violentamente las manifestaciones masivas que habían sido convocadas, en apenas tres días, más de mil personas habían sido detenidas y hubo cientos de heridos. Ese mismo año la oposición democrática llamo nuevamente a apoyar el Acuerdo Nacional. Pinochet sin embargo, se apresuró a poner fin a las negociaciones entre el coordinador del Acuerdo, Sergio Molina, y los miembros de la Junta que habían dado a entender que estaban interesados en transar con la oposición y que consideraban conveniente realizar elecciones abiertas o nombrar un candidato presidencial civil. El 31 de diciembre de 1986 Pinochet levanto el estado de sitio que se había implantado tras el intento de asesinato en contra de su personalidad, dio a conocer un plan que autorizaba el reingreso de unos 3.500 exiliados, promulgo la recientemente aprobada ley sobre inscripción electoral y aprobó un proyecto que legalizaba a los partidos políticos no marxistas.

Dado el carácter del plebiscito y de la misma constitución, la oposición se vio sumida en un largo y acalorado debate acerca de si correspondía participar en el plebiscito. Algunos temían que la participación pudiera interpretarse como reconocimiento de la Constitución de 1980 y de la legitimidad del régimen. Según la Constitución, aun cuando Pinochet fuera derrotado, podría seguir siendo presidente hasta marzo de 1990, Comandante en jefe de las Fuerzas Armadas hasta 1997 y Senador de por vida. Otros dudaban que se fueran a dar las condiciones necesarias para un plebiscito libre. Los partidarios de la participación afirmaban, por su parte que, por primera vez en muchos años, el pueblo chileno tendría la oportunidad de llegar a elecciones libres y abiertas, que se realizarían al cabo de un año si triunfaba el “no”. Es más: si Pinochet perdiera, los militares podrían tratar de dialogar con la oposición en torno al tema de reforma de la Constitución. Se sostenía con frecuencia que “el triunfo del ‘no’ alteraría totalmente la dinámica política” (Ibid).

En 1986, el Gobierno chileno empezó a promulgar las leyes necesarias para la realización del plebiscito: la Ley Orgánica sobre el Sistema de Inscripción Electoral y la Ley del Servicio Nacional Electoral (en vigencia desde octubre de 1986); la Ley Orgánica Constitucional Referente a los partidos políticos (en vigencia desde marzo de 1987), y la Ley Orgánica Constitucional sobre Votación y Escrutinios (en vigencia desde el 6 de mayo de 1988; modificada el 2 de agosto de 1988).

Dado que tras el golpe de estado de 1973 se había destruido los padrones electorales, hubo que crear un registro nuevo a los efectos del plebiscito. Se encargó al Servicio Nacional Electoral, órgano gubernamental autónomo, la gestión del proceso de inscripción, así como el reconocimiento de los partidos políticos y la adopción de las medidas administrativas necesarias para efectuar el plebiscito. Al principio, el proceso de inscripción, que se inició en marzo de 1987, marchó muy lentamente, lo que se explicó de varias maneras. Algunos criticaron la disposición de la ley según la cual los ciudadanos deben obtener una nueva cedula nacional de identidad para inscribirse. Otros aludieron a la apatía generalizada de la población: ante la falta de decisión de parte de los dirigentes

políticos sobre la participación en el plebiscito, muchos se mostraban renuentes a desperdiciar sus energías en lo que sospechaban podría ser un esfuerzo realizado en vano.

Al 31 de marzo de 1987, solo se habían inscrito 2 millones de personas, de un electorado estimado en 8.2 millones. En este periodo, solo el Gobierno exhortaba a sus partidarios a inscribirse. Varios altos funcionarios públicos reconocieron públicamente que el plebiscito no inspiraba confianza si no se inscribían por lo menos 5 millones de personas. Los dirigentes de la oposición fijaron ese mínimo en 6.5 millones.

En febrero y marzo de 1988 el ritmo de la inscripción se aceleró considerablemente, una vez que el movimiento para elecciones libres y otros pusieron en marcha sus planes de inscripción. Llegado el 30 de junio se había llegado a los 6.4 millones de inscritos. En julio hubo otro empuje, cuando se anunció que se designaría el candidato el 30 de agosto, pues el plazo de inscripción debía cerrarse dos días después de la designación del candidato.

En definitiva, las cifras superaron levemente los 7.4 millones de personas, lo que equivale al 92% de la población en edad de votar. Aunque al principio la oposición se mostró preocupada ante la posibilidad de dobles inscripciones, en especial de parte del personal militar, cuando la delegación llegó, en octubre, ese tema ya no era de particular preocupación (Ibid.).

Producto del plebiscito del 5 de octubre de 1988, el Servicio Nacional Electoral dio a conocer los resultados de 162 de los 194 colegios que correspondían al 88% de las 22.247 mesas de todo el país. Según ellos habiéndose tabulado 6.4 millones de votos, el “no” llevaba la delantera por unos 820.000, o sea un 55.5% contra un 41.8%. Esas cifras revelaban la afluencia a las urnas de 7.2 millones de personas, el 97% de los inscritos y el 85% de las personas en edad de votar. Haya o no negociaciones entre el Gobierno y la oposición, el próximo acontecimiento electoral de trascendencia en Chile serían las elecciones presidenciales y parlamentarias, que deberían realizarse antes de enero de 1990.

Y fue así como se llegó al 14 de diciembre de 1989 fecha en la que hubo elecciones presidenciales, en esa oportunidad gano el demócratacristiano Patricio Aylwin, asumió la presidencia de la Republica el 11 de marzo de 1990, se inició la transición pactada, no se cumplió el Programa de Concertación de 1989. Pero lo que ocurrió en los gobiernos posteriores a Aylwin serán tema que se analizará en detalle más adelante.

En lo que respecta al contexto de la transición y consolidación de la democracia, algunas implicancias y consecuencias de las transformaciones culturales generadas por el régimen militar son las siguientes: en primer lugar hay que destacar las secuelas y trastornos dictatoriales que quedaron instalados en la memoria colectiva—al menos en la de los opositores al régimen—y que continuaron operando como reflejo condicionado después de la era Pinochet; a modo de ejemplo, la censura, autocensura, que adicionada a la cultura de la sospecha en el país, con sus respectivas implicancias y restricciones en el campo de la creación y la difusión cultural, derivan en un repliegue introspectivo en la producción artística así como en la vida cotidiana nacional (Errázuriz, 2009).

CAPÍTULO 3. LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LOS PROCESOS ELECTORALES POST-DICTATORIALES DE ARGENTINA, BOLIVIA Y CHILE.

3.1. Argentina.

En este nuevo contexto político se aprestaban los principales candidatos partidarios para encarar la reconstitución de un gobierno democrático. La recomposición del peronismo y su aparato político estuvo, en buena medida, guiada por los líderes sindicales de mayor protagonismo durante esta etapa de transición, y propugnaban como candidato al constitucionalista Ítalo Luder. Por el lado de la Unión Cívica Radical se encontraba Raúl Alfonsín, distinguido del resto de los políticos por sus fuertes críticas a los militares, su notable reclamo por los desaparecidos, y su compromiso de justicia para los responsables del horror. Estos puntos fueron sustanciales para su futuro triunfo electoral, especialmente en contraposición a las intenciones de negociación manifestadas por el peronismo, y denunciadas por el candidato radical como un pacto cívico-militar.

Las elecciones se llevaron a cabo el 30 de octubre de 1983. La UCR logró computar el 52 % de los votos, y el nuevo presidente asumió el 10 de diciembre de 1983. Finalizaba así la etapa más sangrienta nunca vivida por la Argentina, donde el recurso permanente a la muerte estuvo asociado a la imposición de transformaciones estructurales sobre la economía, la política, la cultura y la sociedad en su conjunto (Benítez & Mónaco).

3.1.1. Elecciones presidenciales de Argentina de 1983.

El año 1983 se constituye como el punto de inflexión para la historia política argentina. Luego de siete años de régimen militar, el más funesto y terrible de todos los golpes de Estado Argentino, retorna a todos los ciudadanos la ansiada y deseada democracia. El gobierno civil llega luego de la derrota militar en la Guerra de Malvinas.

Las elecciones del 30 de octubre de 1983 dieron los siguientes resultados:

Tabla 2. Resultados elecciones presidenciales de Argentina de 1983.

Partido Político	Votos	Porcentaje (%)
UCR	7.724.559	51,75 %
JUSTICIALISTA	5.995.402	40,16 %
PARTIDOS DE DISTRITO	409.565	2,74 %
INTRANSIGENTE	347.654	2,33 %
MID	177.426	1,19 %
AL. DEMÓCRATA SOCIALISTA	47.736	0,32 %
DEMÓCRATA PROGRESISTA	2.183	0,01 %
SOCIALISTA DEMOCRÁTICO	265	0,00 %
AL. FEDERAL	57.026	0,38 %
FEDERAL	10.148	0,07 %
MO.LI.PO.	10.409	0,07 %
COMUNISTA	182.296	1,23 %
CONFED NAC. DE CENTRO	7.745	0,05 %
CONSERVADOR POPULAR	13	0,00 %
DEMÓCRATA CRISTIANO	46.544	0,31 %
FTE. IZQUIERDA POPULAR	14.093	0,09 %
MAS	42.500	0,28 %
OBRERO	13.067	0,09 %
SOCIALISTA POPULAR	21.177	0,14 %
VOTOS VÁLIDOS	14.927.512	97,25 %
VOTOS BLANCOS	326.678	2,13 %
VOTOS NULOS	95.984	0,63 %
TOTAL VOTANTES	15.350.174	100 %

Fuente: Elaboración Propia con datos del Ministerio del Interior de la República Argentina.

3.1.2. Elecciones presidenciales de Argentina de 1989.

El 12 de octubre de 1988 el Presidente Alfonsín, mediante el Decreto Nacional N° 1447, adelantó la convocatoria a elecciones generales, para el 14 de mayo de 1989, donde se elegirían Presidente, Vice Presidente y las renovaciones correspondientes de representantes en la Cámara de Diputados y Senadores Nacionales, los resultados de esas elecciones serían como se detalla:

Tabla 3. Resultados elecciones presidenciales de Argentina de 1989.

Partido Político	Votos	Porcentaje (%)
FTE. JUSTICIALISTA POPULAR	7.953.301	47,49 %
U.C.R.	5.433.369	32,45 %
ALIANZA DE CENTRO	1.150.603	6,87 %
CONF. FEDERALISTA INDEPENDIENTE	768.128	4,59 %
AL. IZQUIERDA UNIDA	409.751	2,45 %
BLANCO DE LOS JUBILADOS	317.934	1,90 %
DE DISTRITO	316.492	1,89 %
AL. UNIDAD SOCIALISTA	218.785	1,31 %
U.Ce.Dé.	49.765	0,30 %
OBRERO	45.762	0,27 %
FTE. HUMANISTA - VERDE	42.319	0,25 %
SOCIALISTA POPULAR	17.152	0,10 %
FEDERAL	11.054	0,07 %
ACUERDO POPULAR	4.783	0,03 %

DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO	2.770	0,02 %
SOCIALISTA DEMOCRÁTICO	1.746	0,01 %
MOV.DEMOC.POP.ANTIIMP.	1.339	0,01 %
DEMÓCRATA PROGRESISTA	647	0,00 %
M.I.D.	557	0,00 %
MOV. PATRIÓTICO DE LIBERACIÓN HUMANISTA	17.321	0,10 %
DEMÓCRATA CRISTIANO	1.831	0,01 %
VOTOS VÁLIDOS	16.746.257	98,01 %
VOTOS BLANCOS	221.585	1,30 %
VOTOS NULOS	115.686	0,68 %
COMP. ERROR ACTAS	3.176	0,02 %
TOTAL VOTANTES	17.086.704	100 %
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio del Interior de la República Argentina.		

3.1.3. Elecciones presidenciales de Argentina de 1995.

El 14 de mayo de 1995 se procedió a la renovación del Ejecutivo Nacional, Diputados Nacionales y autoridades provinciales. Los resultados fueron los siguientes:

Tabla 4. Resultados elecciones presidenciales de Argentina de 1995.

Partido Político	Votos	Porcentaje (%)
ALIANZA FREPASO	4.934.814	28,4 %
FTE. GRANDE	54.008	0,3 %
AL.CZADA.FTE.GRANDE	57.311	0,3 %
AL. FTE. PAÍS	28.382	0,2 %
ALIANZA FRE.CO.PA	3.147	0,0 %

AL. FUT. OBRERO	29.000	0,2 %
F.U.T.	507	0,0 %
OBRERO	2.888	0,0 %
ALIANZA MAS - PTS - FTE.OBR.	574	0,0 %
M.A.S. - P.T.S.	26.968	0,2 %
M.A.S.	17.589	0,1 %
ALIANZA. SUR	68.845	0,4 %
SUR - P.T.P.	2.418	0,0 %
P.T.P	357	0,0 %
AL. UNIDAD SOCIALISTA	527	0,0 %
AUTONOMISTA	562	0,0 %
COMUNISTA	1.274	0,0 %
CTE. PATRIA LIBRE	24.326	0,1 %
DEMOC.CRISTIANO	2.255	0,0 %
DEMOC.PROGRESISTA	158.857	0,9 %
FEDERAL	59.545	0,3 %
FTE.DE LOS JUBILADOS	74.561	0,4 %
FZA.REPUBLICANA	79.609	0,5 %
HUNAMISTA - ECOLOGISTA	6.231	0,0 %
HUMANISTA	31.202	0,2 %
INTRANSIGENTE	2.484	0,0 %
JUSTICIALISTA	7.818.036	44,9 %
M.I.D.	30.588	0,2 %
MO.DE.PA.	12.917	0,1 %
MO.DIN.	291.306	1,7 %
MOV.SOC.DE LOS TRAB.	45.970	0,3 %
SOC. AUTENTICO	32.174	0,2 %

U.Ce.De.	456.594	2,6 %
U.C.R.	2.914.241	16,8 %
UNIÓN POPULAR	872	0,0 %
PARTIDOS DE DISTRITO	314.563	1,8 %
VOTOS VÁLIDOS	17.394.851	95,6 %
VOTOS BLANCOS	653.434	3,6 %
VOTOS NULOS	125.105	0,7 %
DIFERENCIA ACTAS	30.062	0,2 %
TOTAL VOTANTES	18.203.452	100 %
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio del Interior de la República Argentina		

3.1.4. Elecciones presidenciales de Argentina de 1999.

El 24 de Octubre de 1999, se realizan las elecciones generales, arrojando los siguientes resultados:

Tabla 5. Resultados elecciones presidenciales de Argentina de 1999.

Partido Político	Votos	Porcentaje (%)
Alianza	9,167,404	48,37
Justicialista	7,254,147	38,27
Acción por la República	1,937,565	10,22
Alianza Izquierda Unida	151,276	0,80
Partido Obrero	113,916	0,60
Partido Humanista	131,811	0,70
Alianza Social Cristiana	53,145	0,28
Frente de la Resistencia	57,134	0,30
De los Trabajadores Socialistas	43,911	0,23
Socialista Autentico	43,147	0,23

Votos Válidos	18,953,456	95,49
Votos en Blanco	708,793	3,57
Votos Anulados	186,738	0,00
Total votantes	19,140,194	100%
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio del Interior de la República Argentina		

3.1.5. Elecciones presidenciales de Argentina de 2003.

Los resultados de la primera vuelta de las elecciones presidenciales del 27 de abril de 2003, fueron los siguientes:

Tabla 6. Resultados primera vuelta elecciones presidenciales de Argentina de 2003.

Partido Político	Votos	Porcentaje (%)
AL. MOV. FED. P RECREAR	3.173.475	16,37 %
AL. FTE. MOV. POP.	2.340.174	12,07 %
UNIÓN Y LIBERTAD	395.655	2,04 %
AL. FTE. POR LA LEALTAD	3.776.632	19,48 %
U. Ce. Dé.	964.275	4,97 %
AL. AFIRM. P UNA REP. IGUALITARIA (ARI)	2.723.574	14,05 %
AL. FTE. P VICTORIA	4.312.517	22,24 %
AL. IZQUIERDA UNIDA	332.863	1,72 %
AL. TIEMPOS DE CAMBIO	54.875	0,28 %
UNIÓN POPULAR	8.574	0,04 %
AL. UNIDOS O DOMINADOS	39.505	0,20 %
M.I.D.	47.951	0,25 %
U.C.R.	453.360	2,34 %
DEMÓCRATA CRISTIANO	47.750	0,25 %

OBRERO	139.399	0,72
HUMANISTA	105.702	0,55
SOCIALISTA AUTENTICO	50.239	0,26 %
MODIN	31.766	0,16 %
SOCIALISTA	217.385	1,12 %
POPULAR DE LA RECONSTRUCCIÓN	42.460	0,22 %
CONF. P QUE SE VAYAN TODOS	129.764	0,67 %
VOTOS VÁLIDOS	19.387.895	97,28 %
VOTOS BLANCOS	196.574	0,99 %
VOTOS NULOS	345.642	1,73 %
TOTAL VOTANTES	19.930.111	100%
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio del Interior de la República Argentina.		

Con los siguientes resultados electorales, y de acuerdo con la nueva ley electoral, habría de corresponder el procedimiento del ballotage o segunda vuelta, ya que ninguno de los dos candidatos más votados, logró obtener más del 45 % de los votos. Considerando esta situación, y ante una imagen desprestigiada del ex Presidente Menem, las encuestas no eran positivas en tanto intención de votos, Menem renuncia al ballotage, a sabiendas de la negativa de respaldo por parte de las diferentes fuerzas políticas a su postulación, además de la negativa de gran parte de la ciudadanía. El 10 de Diciembre de 2003, asume Néstor Kirchner, como candidato del Frente para la Victoria, y una etapa de nueva política comienza en la República Argentina (Historia Electoral Argentina, 2008).

3.1.6. Elecciones presidenciales de Argentina de 2007.

En la elección que se realizó el 28 de Octubre de 2007, arrojó los siguientes resultados:

Tabla 7. Resultados elecciones presidenciales de Argentina de 2007.

Partido Político	Votos	Porcentaje (%)
Alianza Frente para la Victoria	8.204.624	44,92 %
Confederación Coalición Cívica	4.191.361	22,95 %
Alianza Concertación UNA	3.083.577	16,88 %
Alianza Frente Justicia, Unión y Libertad	1.408.736	7,71 %
Partido Socialista Auténtico	292.933	1,60 %
El Movimiento de las Provincias Unidas	150.458	0,82 %
Unión Popular	67.758	0,37 %
Movimiento de Acción Vecinal	55.365	0,30 %
Movimiento por la Dignidad y la Independencia	10.580	0,06 %
Recrear para el Crecimiento	264.746	1,45 %
Movimiento Socialista de los Trabajadores	138.601	0,76 %
Partido Obrero	113.004	0,62 %
Izquierda Socialista	94.777	0,52 %
Alianza F.R.A.L. Frente Amplio hacia la Unidad	75.692	0,41 %
Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados	54.893	0,30 %
Partido Popular de la Reconstrucción	45.113	0,25 %

Confederación Lealtad Popular	12.832	0,07 %
Votos Válidos	18.265.050	93,90 %
En blanco	934.739	4,81 %
Nulos	217.744	1,12 %
Recurridos e impugnados	35.061	0,19 %
TOTAL VOTANTES	18.300.111	100 %
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio del Interior de la República Argentina.		

3.1.7. Elecciones presidenciales de Argentina de 2011.

Las elecciones primarias fueron creadas en 2009, tras la aprobación de la Ley Electoral N° 26.571. En la misma se definen básicamente dos cuestiones: cuáles partidos están habilitados a presentarse a las elecciones nacionales del 23 de octubre, que según la ley son aquellos que obtengan al menos el 1,5% de los votos válidamente emitidos en el distrito de que se trate para la respectiva categoría. También quedará definida la lista que representará a cada partido político, de ahí lo de interna abierta.

Para las elecciones presidenciales de 2011, se realizaron las elecciones primarias, esta elección primaria se realizó el 14 de agosto de 2011, con los siguientes resultados:

Tabla 8. Resultados elecciones primarias de las elecciones presidenciales de Argentina de 2011.

Partido Político	Votos	Porcentaje (%)
Frente Para la Victoria	10.762.217	47,40%
Unión para el Desarrollo Social	2.614.211	11,51%
Frente Popular	2.595.996	11,43%
Frente Amplio Progresista	2.180.110	9,60%
Compromiso Federal	1.749.971	7,71%
Coalición Cívica ARI	689.033	3,03%

Frente de Izquierda y de los Trabajadores	527.237	2,32%
Proyecto Sur	190.094	0,84%
Movimiento de Acción Vecinal	65.031	0,29%
Partido del Campo Popular	48.774	0,21%
Votos positivos	21.422.674	94,35%
Votos en blanco	1.007.753	4,44%
Votos nulos	274.951	1,21%
Total Votantes	22.705.378	100,00%
Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara Nacional Electoral de la República Argentina.		

Estos fueron los resultados para las elecciones presidenciales de Argentina del 23 de octubre de 2011.

Tabla 9. Resultados elecciones presidenciales de Argentina de 2011.

Partido Político	Votos	Porcentaje (%)
Frente Para la Victoria	11.865.055	51,69%
Frente Amplio Progresista	3.684.970	16,05%
Unión para el Desarrollo Social	2.443.016	10,64%
Compromiso Federal	1.745.354	7,60%
Frente Popular	1.285.830	5,60%
Frente de Izquierda y de los Trabajadores	503.372	2,19%
Coalición Cívica ARI	399.685	1,74%
Votos positivos	21.927.282	95,52%
Votos en blanco	803.362	3,50%
Votos nulos	225.741	0,98%
Total votantes	22.956.385	100,00%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara Nacional Electoral de la República Argentina.

3.1.8. Elecciones presidenciales de Argentina de 2015.

La derrota del kirchnerismo en las elecciones presidenciales puso fin a doce años ininterrumpidos de gobierno peronista tras el colapso político y económico de diciembre de 2001. Asimismo, el triunfo de Mauricio Macri se caracterizó por un hecho histórico singular: por primera vez desde la restauración democrática en 1983, un candidato no perteneciente a las dos principales fuerzas políticas del país, la Unión Cívica Radical (UCR) y el Partido Justicialista (PJ), asume la jefatura de Estado (Murillo, Rubio, & Mangonnet, 2016).

Las Elecciones Primarias dieron los siguientes resultados:

Tabla 10. Resultados elecciones primarias de Argentina de 2015.

Partido Político	Votos	Porcentaje (%)
Frente para la Victoria	8.720.573	36,30%
Cambiamos	6.791.278	28,27%
Unidos por una Nueva Alternativa	4.639.405	19,31%
Progresistas	781.472	3,25%
Frente de Izquierda y de los Trabajadores	732.851	3,05%
Compromiso Federal	472.341	1,97%
Frente Popular	106.324	0,44%
Nuevo MÁS	103.742	0,43%
MST Nueva Izquierda	95.780	0,40%
Partido Popular	67.798	0,28%

Movimiento de Acción Vecinal	39.512	0,16%
Votos Válidos	22.551.076	93,88%
Votos en blanco	1.216.634	5,06%
Votos nulos	254.106	1,06%
Total votantes	24.021.816	100,00%
Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara Nacional Electoral de la República Argentina.		

Las elecciones generales del 25 de octubre de 2015, dieron los siguientes resultados:

Tabla 11. Resultados elecciones generales de Argentina de 2015.

Partido Político	Votos	Porcentaje (%)
Frente para la Victoria	9.338.449	35,85%
Cambiamos	8.601.063	33,02%
Unidos por una Nueva Alternativa	5.386.965	20,68%
Frente de Izquierda y de los Trabajadores	812.530	3,12%
Progresistas	632.551	2,43%
Compromiso Federal	412.557	1,58%
Votos positivos	25.184.135	96,68%
Votos en blanco	664.739	2,55%
Votos anulados	199.446	0,77%
Total votantes	26.048.320	100,00%
Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara Nacional Electoral de la República Argentina.		

Como consecuencia de que ninguno de los candidatos superó el 40% de los votos, se procedió a una segunda vuelta electoral realizada el 22 de noviembre, esta segunda vuelta es también conocida como balotaje, para definir al futuro presidente. Esta segunda vuelta se utiliza por primera vez en la historia en elecciones presidenciales de Argentina, ya que se había llegado a esta instancia en las elecciones de 1973 y 2003, aunque no se efectuaron por la renuncia de los candidatos Ricardo Balbín y Carlos Menem respectivamente.

Los resultados del balotaje fueron los siguientes:

Tabla 12. Resultados elecciones generales de Argentina de 2015.

Partido Político	Votos	Porcentaje (%)
Cambiamos	12.997.938	50,08%
Frente para la Victoria	12.317.329	47,46%
Votos positivos	25.315.267	97,54%
Votos en blanco	306.651	1,18%
Votos anulados	330.988	1,28%
Total votantes	25.952.906	100,00%
Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara Nacional Electoral de la República Argentina.		

3.2. Bolivia.

La vuelta a la democracia en Bolivia como fue muy conflictiva debido a que se requerían esfuerzos de todos los sectores involucrados, el caso atípico que permitirá volver a la democracia a Bolivia es el que se da en 1980 año en el que la votación popular se inclina a favor de Hernán Siles Suazo, pero no es hasta 1982 que la elección del parlamento permite elegir al presidente, todo esto debido a los golpes de Estado.

3.2.1. Elecciones Generales de 1980.

Las Elecciones Generales de 1980 darían los siguientes resultados:

Tabla 13. Resultados elecciones generales de Bolivia de 1980.

Partido Político	Votos	Porcentaje (%)
ADN	220.309	14,79 %
PS-1	113.959	7,65 %
PUB	16.380	1,09 %
PARA	36.443	2,44 %
MNRU	24.542	1,64 %
PRIN	15.724	1,05 %
MITKA	15.852	1,06 %
UDP	507.173	34,05 %
FDR	39.401	2,64 %
FSB	21.372	1,43 %
MNR	263.706	17,70 %
AFIN	17.150	1,15 %
MITKA-1	17.023	1,14 %
Válidos	1.309.034	87,88 %
Blancos	98.203	6,59 %
Nulos	82.247	5,52 %
Total Votantes	1.489.484	100 %
Fuente: Elaboración propia, con datos del Tribunal Supremo Electoral (TSE)		

3.2.2. Elecciones Generales de 1985.

Tabla 14. Resultados elecciones generales de Bolivia de 1985.

Partido Político	Votos	Porcentaje (%)
MIR	154.612	8,85 %
MNR	458.950	26,28 %
POR	14.061	0,80 %

FSB	20.335	1,16 %
ACP	13.438	0,76 %
FPU	38.679	2,21 %
MRTKL	33.773	1,93 %
MNRI	84.009	4,81 %
ARENA	8.862	0,50 %
MNRV	76.098	4,36 %
PS-1	39.064	2,24 %
PDC	24.696	1,41 %
IU	11.130	0,64 %
AUR	9.757	0,56 %
MRTK	13.377	0,77 %
FNP	10.175	0,58 %
MNRI-1	12.247	0,70 %
ADN	497.911	28,52 %
Válidos	1.521.174	87,13 %
Blancos	127.263	7,29 %
Nulos	97.492	5,58 %
Total Votantes	1.745.929	100 %
Fuente: Elaboración propia, con datos del Tribunal Supremo Electoral (TSE)		

3.2.3. Elecciones Generales de 1989.

Tabla 15. Resultados elecciones generales de Bolivia de 1989.

Partido Político	Votos	Porcentaje (%)
MRTKL	23.254	1,46 %
FULKA	16.621	1,05 %
ADN	356.903	22,49 %

CONDEPA	173.796	10,95 %
MIR	310.673	19,57 %
MIN	9.844	0,62 %
PS-1	40.134	2,52 %
IU	115.068	7,25 %
MNR	364.517	22,97 %
FSB	10.545	0,66 %
Válidos	1.421.355	89,55 %
Blancos	69.655	4,39 %
Nulos	96.125	6,06 %
Total Votantes	1.587.135	100 %
Fuente: Elaboración propia, con datos del Tribunal Supremo Electoral (TSE).		

3.2.4. Elecciones Generales de 1993.

Tabla 16. Resultados elecciones generales de Bolivia de 1993.

Partido Político	Votos	Porcentaje (%)
IND	8.095	0,47%
CONDEPA	235.426	13,61%
VR-9	21.094	1,22%
ARBOL	30.698	1,77%
UCS	226.255	13,08%
MKN	12.680	0,73%
AP	346.705	20,04%
EJE	18.123	1,05%
MNR-MRTKL	585.722	33,85%
ASD	30.273	1,75%
IU	16.137	0,93%

MFD	6.269	0,36%
MBL	88.239	5,10%
FSB	20.934	1,21%
Válidos	1.646.650	95,18%
Blancos	37.064	2,14%
Nulos	46.389	2,68%
Emitidos	1.730.103	100,00%
Fuente: Elaboración propia, con datos del Tribunal Supremo Electoral (TSE).		

3.2.5. Elecciones Generales de 1997.

Tabla 17. Resultados elecciones generales de Bolivia de 1997.

Partido Político	Votos	Porcentaje (%)
PDB	10.381	0,45%
EJE	18.327	0,79%
IU	80.806	3,48%
ADN-NFR-PDC	484.705	20,88%
MNR-MRTKL	396.235	17,07%
UCS	350.728	15,11%
VSB	30.212	1,30%
CONDEPA-MP	373.528	16,09%
MIR-NM	365.005	15,73%
MBL	67.244	2,90%
Válidos	2.177.171	93,80%
Blancos	76.743	3,31%
Nulos	67.203	2,90%
Emitidos	2.321.117	100%
Fuente: Elaboración propia, con datos del Tribunal Supremo Electoral (TSE).		

3.2.6. Elecciones Generales de 2002.

Tabla 18. Resultados elecciones generales de Bolivia de 2002.

Partido Político	Votos	Porcentaje (%)
ADN	94.386	3,15%
MNR-MBL	624.126	20,85%
CONDEPA-MP	10.336	0,35%
MIR-NM-FRI	453.375	15,14%
UCS-FSB	153.210	5,12%
LJ	75.522	2,52%
MAS	581.884	19,43%
MCC	17.405	0,58%
MIP	169.239	5,65%
NFR	581.163	19,41%
PS	18.162	0,61%
Válidos	2.778.808	92,81%
Blancos	130.685	4,36%
Nulos	84.572	2,82%
Emitidos	2.994.065	100,00%
Fuente: Elaboración propia, con datos del Tribunal Supremo Electoral (TSE).		

3.2.7. Elecciones Generales de 2005.

El gobierno elegido en 2002 debía durar hasta 2007. Sin embargo, la crisis de política estalló en 2003. En febrero de ese año ocurrió el más ominoso enfrentamiento armado desde la recuperación de la democracia. El presidente Carlos Mesa renunció y en junio de 2005 el presidente de la Corte Suprema de Justicia tuvo que asumir la presidencia de la República con la obligación de convocar a elecciones en el lapso de 180 días.

Tabla 19. Resultados elecciones generales de Bolivia de 2005.

Partido Político	Votos	Porcentaje (%)
PODEMOS	821.745	26,49%
MNR	185.859	5,99%
UN	224.090	7,22%
USTB	7.381	0,24%
FREPAB	8.737	0,28%
MAS	1.544.374	49,78%
MIP	61.948	2,00%
NFR	19.667	0,63%
Válidos	2.873.801	92,63%
Blancos	124.045	4,00%
Nulos	104.570	3,37%
Emitidos	3.102.416	100,00%
Fuente: Elaboración propia, con datos del Tribunal Supremo Electoral (TSE).		

3.2.8. Elecciones Generales de 2009.

En el siguiente cuadro se muestran la suma de los votos del territorio nacional más los votos del exterior del país.

Tabla 20. Resultados elecciones generales de Bolivia de 2009.

Partido Político	Votos	Porcentaje (%)
PPB-CN	1.212.795	24,96%
PULSO	12.995	0,27%
MUSPA	23.257	0,48%
MAS-IPSP	2.943.209	60,57%
BSD	9.905	0,20%
GENTE	15.627	0,32%
AS	106.027	2,18%

UN-CP	258.971	5,33%
Válidos	4.582.786	94,31%
Nulos	120.364	2,48%
Blancos	156.290	3,22%
Emitidos	4.859,440	100,00%
Fuente: Elaboración propia, con datos del Tribunal Supremo Electoral (TSE).		

3.2.9. Elecciones Generales de 2014.

Tabla 21. Resultados elecciones generales de Bolivia de 2014.

Partido Político	Votos	Porcentaje (%)
Movimiento al Socialismo	3.173.304	57,83%
Frente de Unidad Nacional	1.253.288	22,84%
Partido Demócrata Cristiano	467.311	8,52%
Movimiento Sin Miedo	140.285	2,56%
Partido Verde de Bolivia	137.240	2,50%
Blancos	108.187	1,97%
Nulos	208.061	3,79%
Votos emitidos	5.487.676	100,00%
Fuente: Elaboración propia, con datos del Tribunal Supremo Electoral (TSE).		

3.3. Chile.

3.3.1. Referéndum de 1988.

3.3.2. Elección presidencial de Chile de 1989.

El jueves 14 de diciembre de 1989, los chilenos eligieron a su nuevo presidente, el detalle de los resultados, son los siguientes:

Tabla 22. Resultados elección presidencial de Chile de 1989.

Partido Político	Votos	Porcentaje (%)
Democracia y Progreso DR	2.052.116	28,67%
Liberal-Socialista Chileno AN-PN-SUR	1.077.172	15,05%
Concertación de Partidos por la Democracia Unidad para la Democracia	3.850.571	53,79%
Votos válidos	6.979.859	97,50%
Votos en blanco	75.237	1,05%
Votos nulos	103.631	1,45%
Total de sufragios emitidos	7.158.727	100,00%
Fuente: Elaboración propia, con datos del Servicio Electoral (SERVEL).		

3.3.3. Elección presidencial de Chile de 1993.

Tabla 23. Resultados elección presidencial de Chile de 1993.

Partido Político	Votos	Porcentaje (%)
Movimiento Ecologista	387.102	5,25%
Movimiento de Izquierda Democrática Allendista	327.402	4,44%
Concertación de Partidos por la Democracia	4.040.497	54,77%
La Nueva Izquierda	81.675	1,11%
Unión por el Progreso de Chile	1.701.324	23,06%
Independiente de derecha	430.950	5,84%
Votos válidos	6.968.950	94,47%

Votos en blanco	136.750	1,85%
Votos nulos	270.991	3,67%
Total de sufragios emitidos	7.376.691	100,00%
Fuente: Elaboración propia, con datos del Servicio Electoral (SERVEL).		

3.3.4. Elección presidencial de Chile de 1999-2000.

Estos son los resultados de la primera vuelta para elegir al presidente de la República de Chile, celebradas el 12 de diciembre de 1999:

Tabla 24. Resultados de la primera vuelta de las elecciones presidenciales de Chile de 1999-2000.

Partido Político	Votos	Porcentaje (%)
Alianza Popular	26.812	0,37%
Independientes y ecologistas	31.319	0,43%
La Izquierda	225.224	3,10%
Partido Humanista Los Verdes	36.235	0,50%
Concertación de Partidos por la Democracia	3.383.339	46,53%
Alianza por Chile	3.352.199	46,10%
Votos válidos	7.055.128	97,02%
Votos en blanco	56.991	0,78%
Votos nulos	159.465	2,19%
sufragios emitidos	7.271.584	100,00%
Fuente: Elaboración propia, con datos del Servicio Electoral (SERVEL).		

Después de la estrecha victoria conseguida por Ricardo Lagos sobre Joaquín Lavín 47,96% y 47,51%, las elecciones de 1999 se definieron en segunda vuelta, celebrada en enero de 2000, estos fueron los resultados:

Tabla 25. Resultados de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de Chile de 1999-2000.

Partido Político	Votos	Porcentaje (%)
Concertación de Partidos por la Democracia	3.683.158	50,27%
Alianza por Chile	3.495.569	47,71%
Votos válidos	7.178.727	97,98%
Votos en blanco	44.675	0,61%
Votos nulos	103.351	1,41%
Sufragios emitidos	7.326.753	100,00%
Fuente: Elaboración propia, con datos del Servicio Electoral (SERVEL).		

3.3.5. Elección presidencial de Chile de 2005-2006.

La votación para la primera vuelta se desarrollaría el día 11 de diciembre de 2005, los resultados sería como se detallan a continuación:

Tabla 26. Resultados de la primera vuelta de las elecciones presidenciales de Chile de 2005-2006.

Partido Político	Votos	Porcentaje (%)
Alianza	1.763.694	24,47%
Concertación de Partidos por la Democracia	3.190.691	44,27%
Juntos Podemos Más	375.048	5,20%
Alianza	1.612.608	22,37%
votos válidos	6.942.041	96,32%
Votos en blanco	84.752	1,18%
Votos nulos	180.485	2,50%
Sufragios emitidos	7.207.278	100,00%
Fuente: Elaboración propia, con datos del Servicio Electoral (SERVEL).		

Tal como lo establece la Constitución de Chile, al no obtener ninguno de los candidatos más del 50% de los votos válidamente emitidos, se debió realizar una segunda vuelta, el 15 de enero de 2006, circunscrita a los candidatos que obtuvieron las dos más altas mayorías relativas en el proceso electoral del 11 de diciembre.

Estos son los resultados de la segunda vuelta:

Tabla 27. Resultados de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de Chile de 2005-2006.

Partido Político	Votos	Porcentaje (%)
Alianza	3.236.394	45,19%
Concertación de Partidos por la Democracia	3.723.019	51,98%
votos válidos	6.959.413	97,17%
Votos en blanco	47.960	0,67%
Votos nulos	154.972	2,16%
Sufragios emitidos	7.162.345	100,00%
Fuente: Elaboración propia, con datos del Servicio Electoral (SERVEL).		

3.3.6. Elección presidencial de Chile de 2009-2010.

Estos fueron los resultados de la primera vuelta:

Tabla 28. Resultados de la primera vuelta de las elecciones presidenciales de Chile de 2009-2010.

Partido Político	Votos	Porcentaje (%)
Juntos Podemos Más	433.195	5,96%
Nueva Mayoría para Chile MAS	1.405.124	19,34%
Coalición por el Cambio	3.074.164	42,32%
Concertación de Partidos por la Democracia FP	2.065.061	28,43%

Votos válidos	6.977.544	96,05%
Votos en blanco	86.172	1,19%
Votos nulos	200.420	2,76%
Sufragios emitidos	7.264.136	100,00%
Fuente: Elaboración propia, con datos del Servicio Electoral (SERVEL).		

Los resultados finales de la segunda vuelta fueron los siguientes:

Tabla 29. Resultados de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de Chile de 2009-2010.

Partido Político	Votos	Porcentaje (%)
Coalición por el Cambio	3.591.182	49,85%
Concertación de Partidos por la Democracia Juntos Podemos MásFPMAS	3.367.790	46,75%
Votos válidos	6.958.972	96,61%
Votos en blanco	54.909	0,76%
Votos nulos	189.490	2,63%
Sufragios emitidos	7.203.371	100,00%
Fuente: Elaboración propia, con datos del Servicio Electoral (SERVEL).		

3.3.7. Elección presidencial de Chile de 2013.

La primera vuelta se realizó el 17 de noviembre de 2013, y estos fueron los resultados:

Tabla 30. Resultados de la primera vuelta de las elecciones presidenciales de Chile de 2013.

Partido Político	Votos	Porcentaje (%)
Independiente	666.015	9,94%
Todos a La Moneda	185.072	2,76%
Partido Regionalista de los Independientes	37.744	0,56%

Si tú quieres, Chile cambia	723.542	10,80%
Partido Igualdad	81.873	1,22%
Nueva Mayoría	3.075.839	45,91%
Alianza	1.648.481	24,61%
Partido Ecologista Verde Partido Ecologista Verde del Norte	154.648	2,31%
Independiente	12.594	0,19%
Votos válidos	6.585.808	98,31%
Votos en blanco	46.268	0,69%
Votos nulos	66.935	1,00%
Sufragios emitidos	6.699.011	100,00%
Fuente: Elaboración propia, con datos del Servicio Electoral (SERVEL).		

La segunda vuelta tuvo lugar el 15 de diciembre.

Tabla 31. Resultados de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de Chile de 2013.

Partido Político	Votos	Porcentaje (%)
Nueva Mayoría	3.470.055	60,90%
Alianza	2.111.830	37,07%
Votos válidos	5.581.885	97,97%
Votos en blanco	32.639	0,57%
Votos nulos	83.000	1,46%
Sufragios emitidos	5.697.524	100,00%
Fuente: Elaboración propia, con datos del Servicio Electoral (SERVEL).		

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS COMPARADO DE LOS PROCESOS ELECTORALES POST-DICTATORIALES DE ARGENTINA, BOLIVIA Y CHILE.

Existen muchos modos y mecanismos para hacer un análisis comparado, pero en este punto se ha visto por conveniente utilizar el método que utiliza O'Donnell al cual se denomina minimalismo o minimalismo comparativo, ya que este facilita las comparaciones referidas a un número amplio de casos. En principio resultará suficiente basar la comparación en variables que suponen tan objetivas, unívocas y homogéneas, como la existencia de elecciones periódicas o de partidos políticos (Nun, 2000, pág. 31). Otra de las variables que se incluirá será la que determina si una democracia está o no consolidada, un criterio para medir esta consolidación es la prueba de los dos recambios (Huntington, 1995, pág. 239), un tanto forzada en el caso de Argentina, pero totalmente válida en los casos de Bolivia y Chile.

No se requerirán en el presente trabajo las variables dependientes entre sí referidas a la legitimidad de un gobierno y su estabilidad, ya que las mismas requieren en el mejor de los casos tener información precisa sobre el crecimiento económico necesario como condición para el cumplimiento de dichas variables, es decir el desarrollo económico como un factor de democratización. Muchas veces los datos sobre el crecimiento económico no reflejan la realidad empírica, dichas variables, hubieran resultado beneficiosas para abordar el tema de la educación y la formación de los votantes, pero con el afán de hacer al análisis comparado más minimalista y objetivo, se utilizarán los niveles de alfabetización y acceso a la educación primaria, secundaria y terciaria, así como también el gasto público en educación en relación porcentual con el Producto Interno Bruto.

Las variables anteriormente mencionadas servirán para hacer las comparaciones correspondientes, los resultados de esas comparaciones servirán luego para hacerlas contrastar con la teoría de Milbrath.

4.1. Democracias Consolidadas.

Uno de los criterios que establece O'Donnell (Nun, 2000), en el método que él utiliza para hacer comparaciones es ver la existencia de elecciones periódicas, tal como se puede ver en los casos de Argentina, Bolivia y Chile, en estos países se cumple esta condición, como se puede en la siguiente tabla donde la frecuencia viene dada por:

$$\text{Frecuencia} = (\text{Periodo}_2 - \text{Periodo}_1) / \text{Número de elecciones}$$

Tabla 32. Periodicidad de elecciones nacionales en Argentina, Bolivia y Chile.

País	Periodo	Número de Elecciones	Frecuencia
Argentina	1983-2015	8	4
Bolivia	1980-2014	9	3,77
Chile	1989-2013	6	4

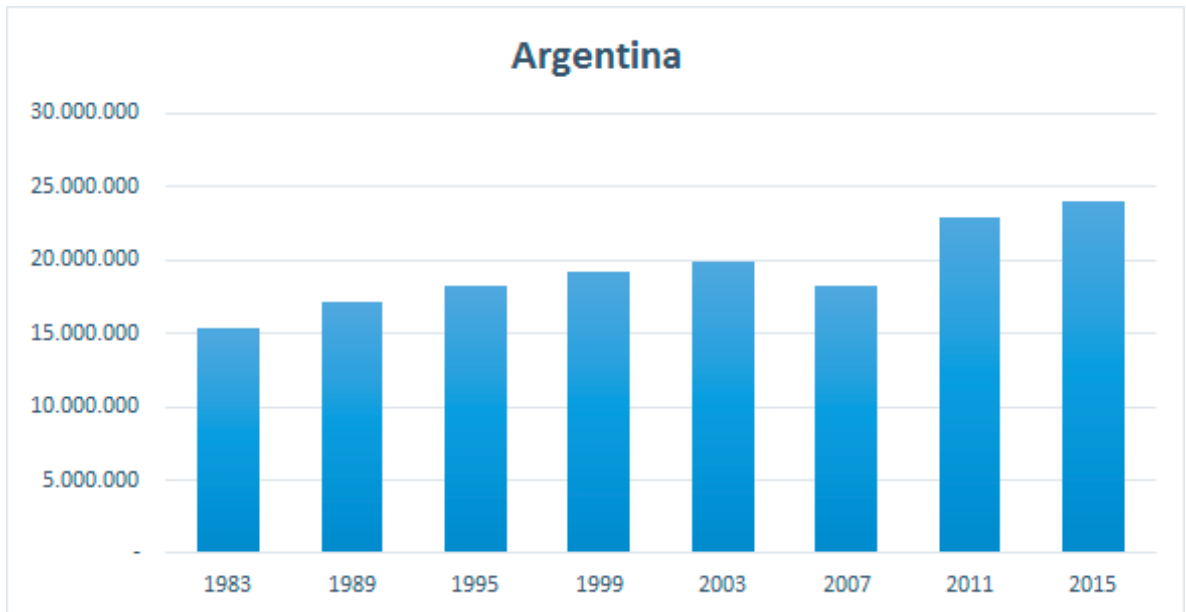
Fuente: Elaboración propia.

Dada la condición de periodicidad, el segundo criterio para observar si una democracia está consolidada o no, es comprobar la existencia de partidos políticos, y tal como se puede apreciar en el Apéndice 2, la presencia de partidos o agrupaciones políticas no ha sido mermada en estos países desde la vuelta a la democracia. Por lo tanto la comparación en el presente trabajo reúne las condiciones necesarias para que estas puedan ser comparadas.

4.2. Niveles de participación política y legitimidad.

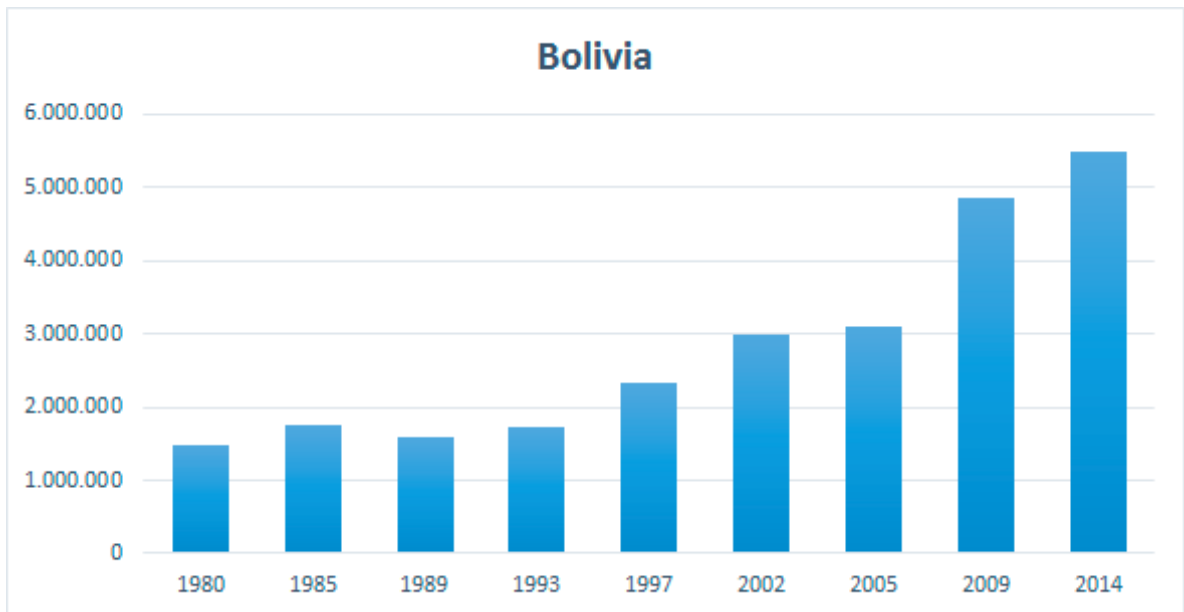
Antes de ver los niveles de participación es necesario ver cómo ha sido el desarrollo del voto en los casos que se están estudiando, a continuación las gráficas darán una idea bastante visual de este desarrollo, es necesario poner énfasis en Bolivia.

Gráfico 1. El desarrollo del voto en Argentina en el periodo post-dictatorial.



Fuente: Elaboración propia.

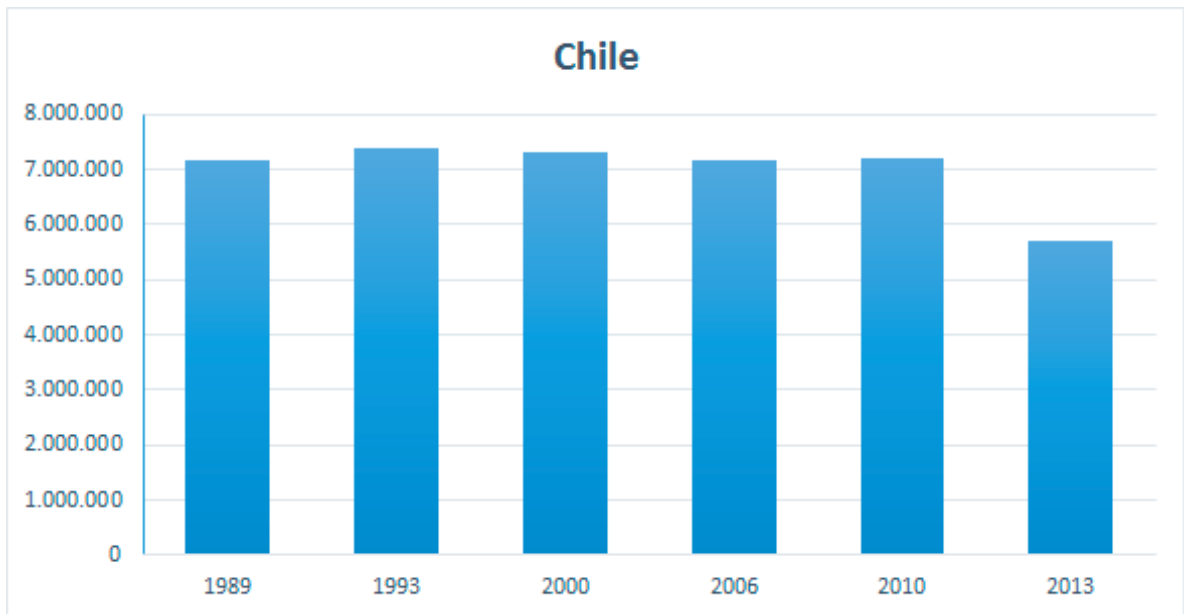
Gráfico 2. El desarrollo del voto en Bolivia en el periodo post-dictatorial.



Fuente: Elaboración propia.

Como se ha podido observar en los gráficos 1 y 2 el crecimiento de los votantes ha sido una constante ascendente, en el caso de Bolivia es evidente que el crecimiento tiene una tendencia exponencial, sobre todo si se la compara con la de Argentina y Chile (en el gráfico 3) que tiene una pendiente descendente.

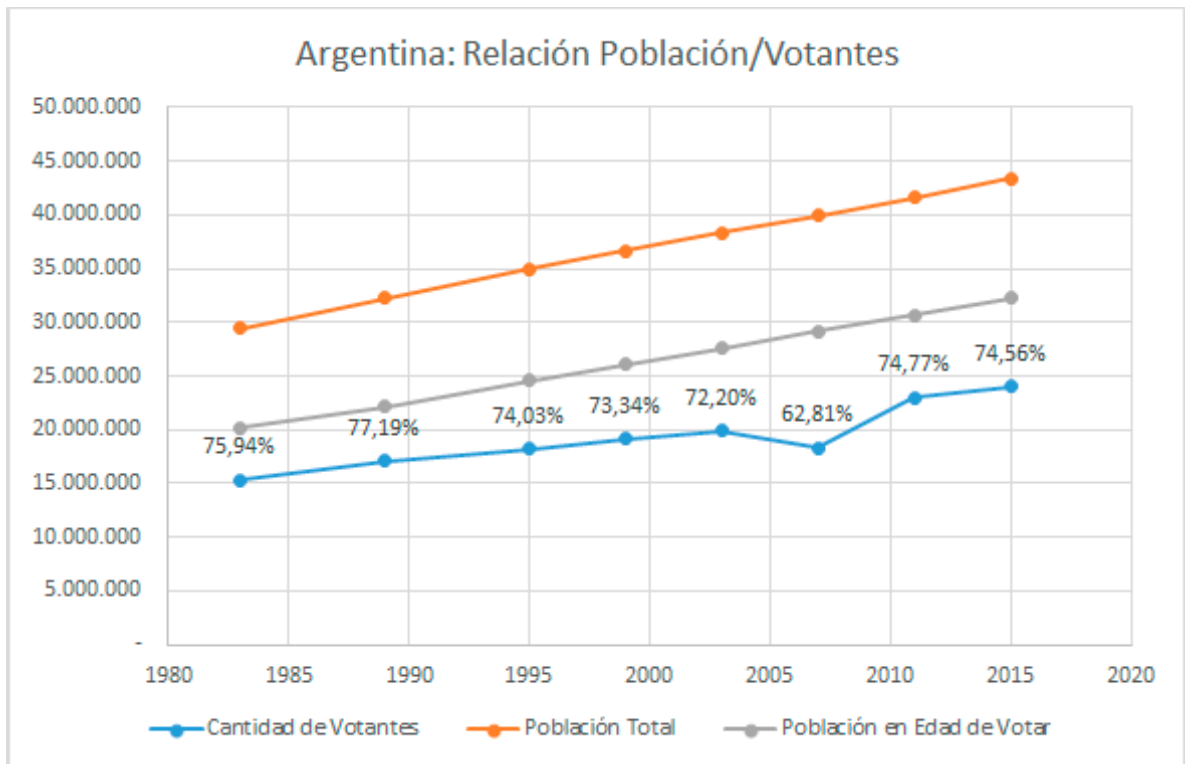
Gráfico 3. El desarrollo del voto en Chile en el periodo post-dictatorial.



Fuente: Elaboración propia.

Ahora para Vanhanen (The process of Democratization: A study of 147 states 1980-1988, 1990), la participación esta entendida como el porcentaje de votantes en relación al número de habitantes, en los siguientes gráficos, se puede observar este porcentaje.

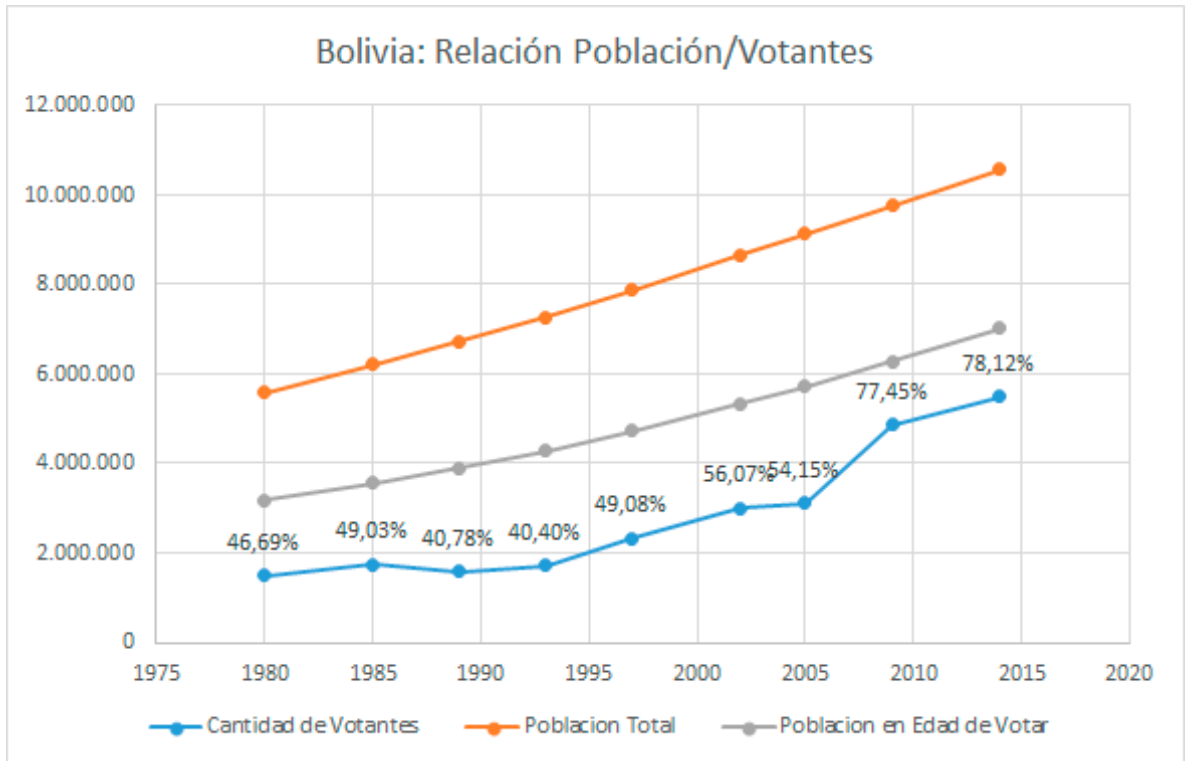
Gráfico 4. Argentina: Relación entre población y votantes.



Fuente: Elaboración propia.

Bolivia

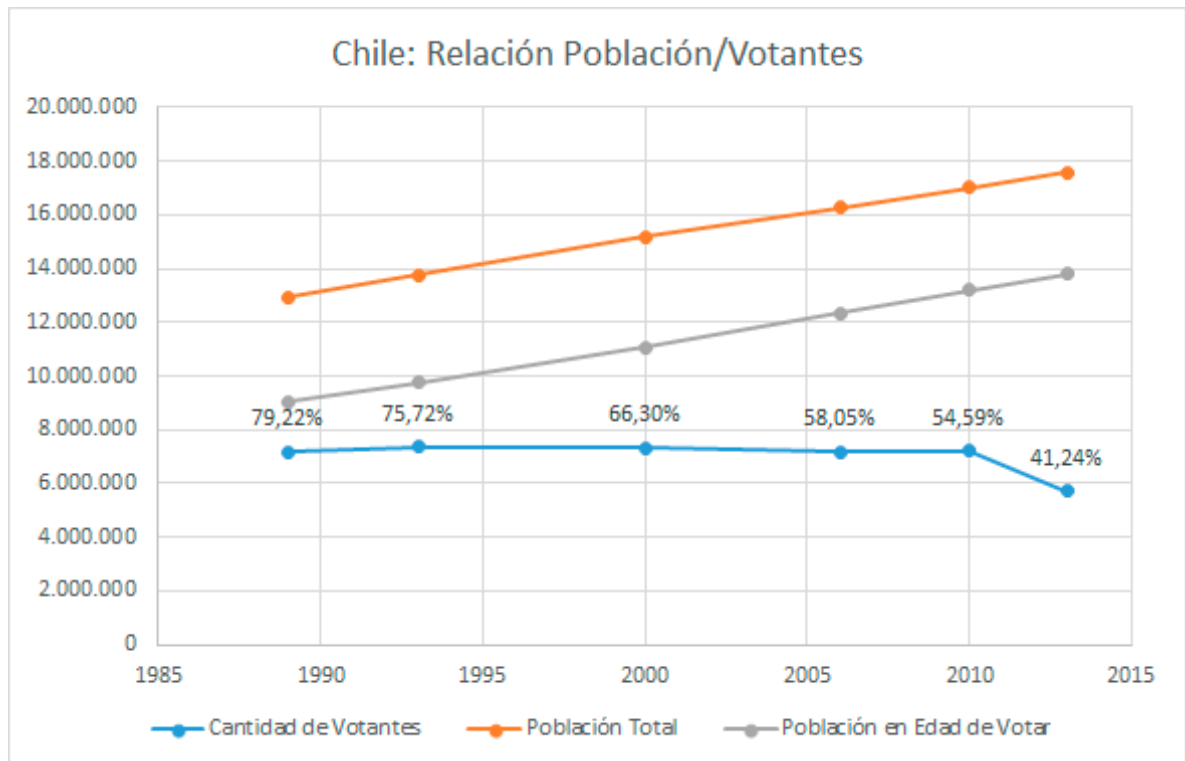
Gráfico 5. Bolivia: Relación entre población y votantes.



Fuente: Elaboración propia.

Chile.

Gráfico 6. Chile: Relación entre población y votantes.



Fuente: Elaboración propia.

Pero para Vanhanen tener un alto grado de participación no significa necesariamente tener una mejor democracia, por ejemplo, señala que Argentina tiene un nivel más alto de democratización que Suiza, pero no significa que necesariamente la democracia en Argentina sea mejor a la de Suiza. La legitimidad tampoco tendrá una relación directa con el nivel de participación, al menos no en los países donde se hace un estudio serio sobre este tema, sin embargo, en la mayoría de los países latinoamericanos, tiende a entenderse esto de modo contrario.

4.3. La representatividad en democracia.

Tal como señala Fuentes, la representatividad considera una doble dimensión: el acto de la delegación de poder y la estructura de la representación. En relación a la primera

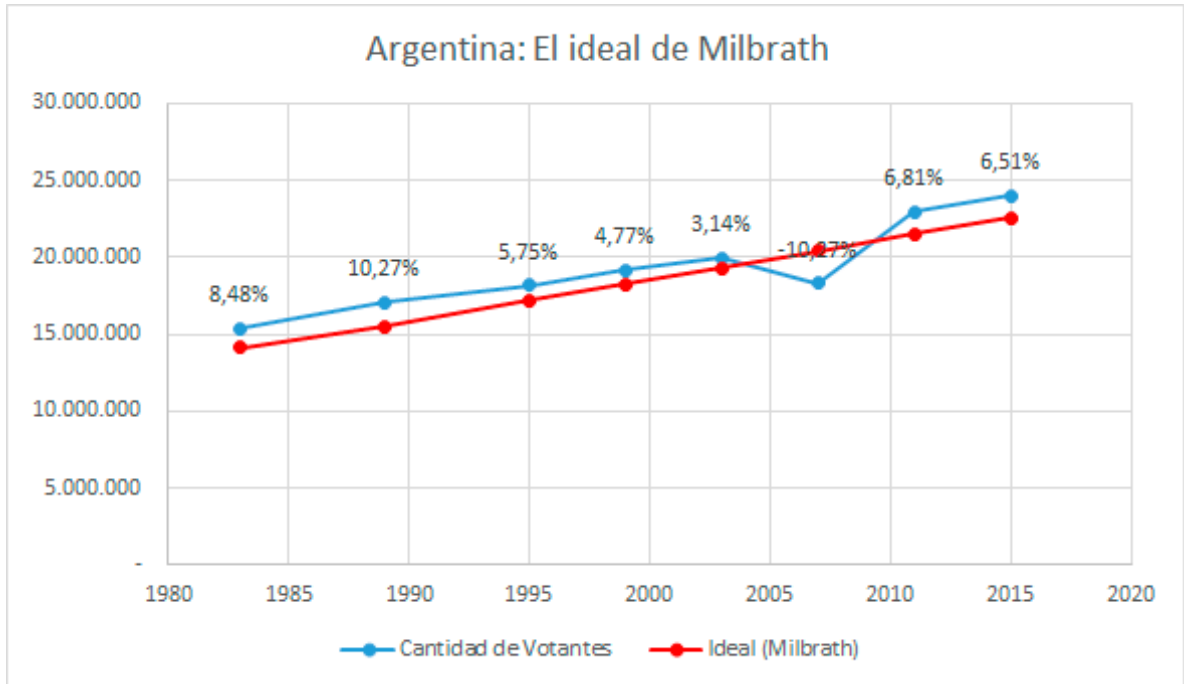
dimensión lo que interesa observar no es sólo si existe capacidad de delegar poder a través del voto, sino que hasta qué punto los representantes efectivamente representan los intereses del electorado que los votó. El sometimiento del representante al representado nunca puede ser absoluto, pero la cuestión central es que existan aquellos mecanismos que permitan al elector saber y decidir si sus intereses son efectivamente representados. Ciertamente, el más relevante de los mecanismos es el acto de las elecciones periódicas que permite evaluar al representante (Fuentes C. A., 2006). En términos de la estructura de representación, y que tiene que ver en cómo la diversidad de intereses sociales se ven expresados en el sistema político. Esta dimensión alude a cuestiones tanto procedimentales como sustantivas relativas a la participación (directa o indirecta) y la transmisión de demandas, de demandas sociales y su explicitación en el sistema político.

En el caso boliviano, durante todos los procesos electorales posteriores al periodo de dictaduras y la conformación de los parlamentos, se hace evidente la inexistencia de una representación efectiva, ya que cuando se habla de los representantes y su participación dentro del parlamento, se puede ver que esa participación corresponde más a los intereses de partido en el mejor de los casos, y en el peor de los casos corresponde al interés del líder del partido. En el caso estructural, se podría decir lo mismo, ya que se hace evidente la conformación del parlamento y del ejecutivo una participación dirigencial, que tergiversa las funciones de estos, debido a que responden a intereses distintos a los que la sociedad demanda. Uno de los factores que afectan a este tipo de tergiversación es la capacidad de que los electores puedan controlar a sus representantes en el ejercicio de sus funciones, ya que se podría indicar que es casi nulo, y el único momento en el que se los puede evaluar, es en el momento de asistir a las urnas y anular su mandato, ya que cuando están en ejercicio de sus funciones no se puede limitar sus atribuciones, no se les puede pedir mayor transparencia y tampoco existe fiscalización ciudadana.

Ahora en relación a la dimensión sobre delegación del poder y si existe capacidad de delegar poder a través del voto, la respuesta es en mayor parte afirmativa, pero el problema central reside en la homogeneidad que se pretende que existe, Milbrath (1977) ha mencionado que los ciudadanos toman roles diferentes al momento de ser partícipes en un

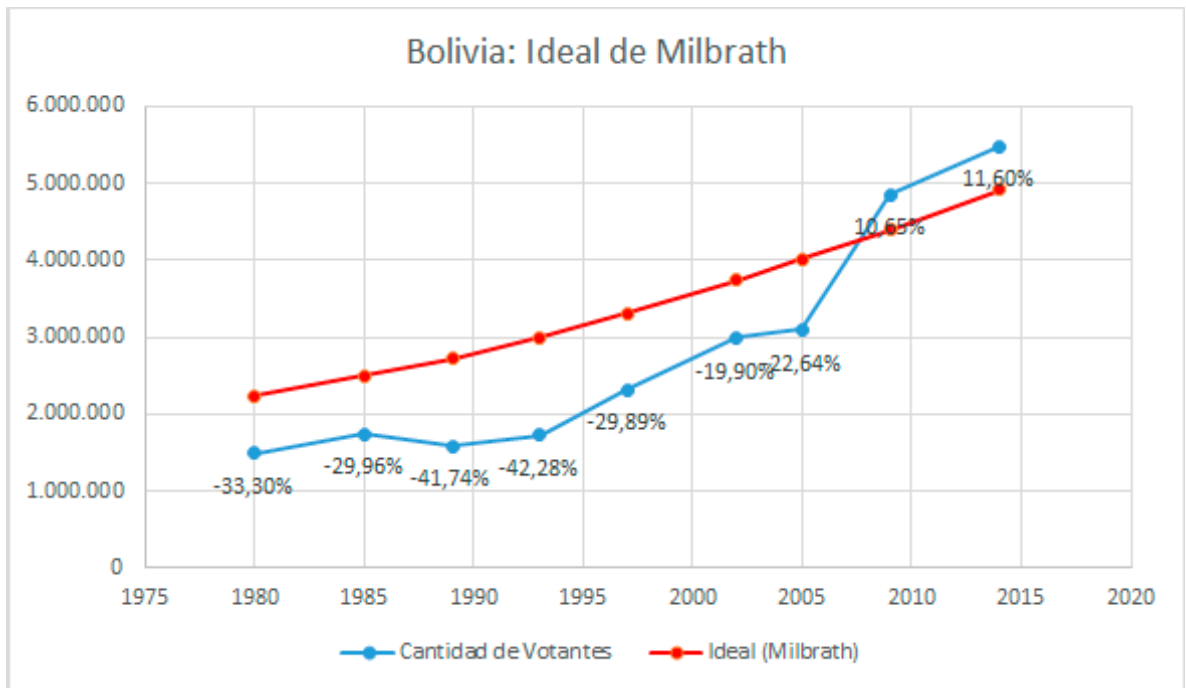
proceso democrático, sin embargo, en los países como Bolivia y Argentina, ese aspecto parece ser obviado intencionalmente, tal como se puede en los siguientes gráficos:

Gráfico 7. Variación porcentual del voto en Argentina con relación a la teoría de Milbrath.



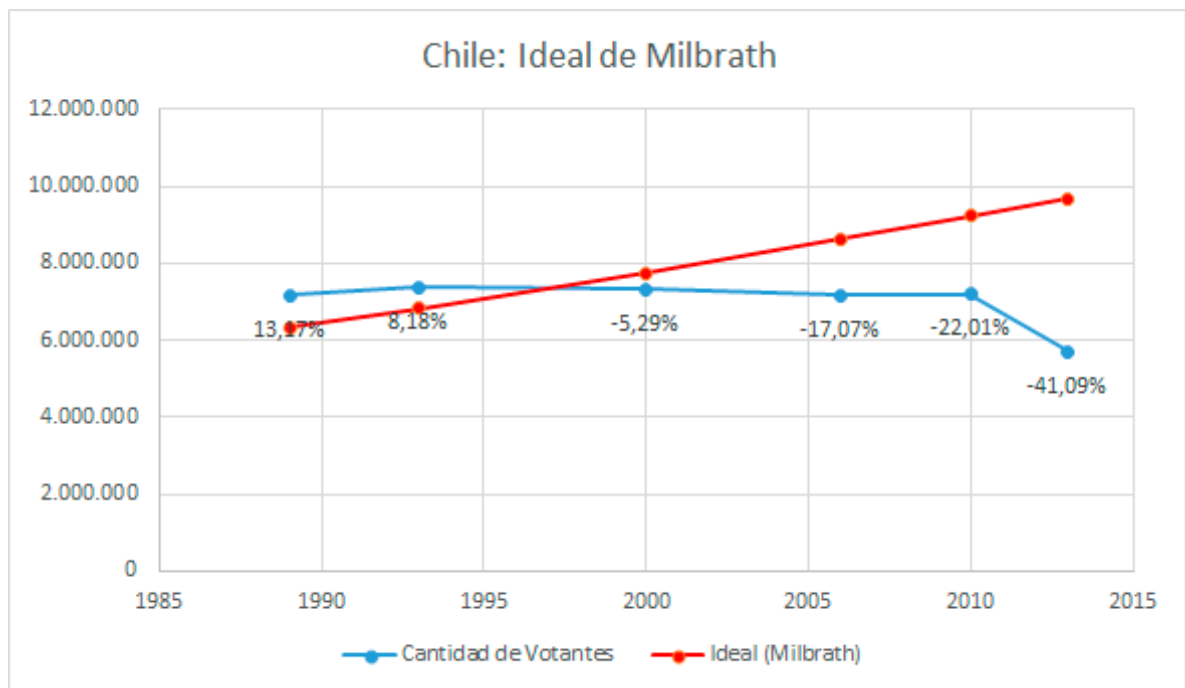
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 8. Variación porcentual del voto en Bolivia con relación a la teoría de Milbrath.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 9. Variación porcentual del voto en Chile con relación a la teoría de Milbrath.



Fuente: Elaboración propia.

4.4. La educación como elemento de influencia en la participación política.

Es indudable la importancia de la educación en la sociedad cuando esta efectúa la participación política, ya que es posible mostrar a través de diferentes mediciones que los votantes poseen poco conocimiento sobre las cuestiones e instituciones que están a cargo de la democracia. Castells (2017) por ejemplo menciona que nadie lee los programas electorales en ningún país. Y numerosos textos han señalado el alcance de la ignorancia de los votantes. Muchos otros han mostrado que son esencialmente egoístas [...] (Estlund, 2011, pág. 348). Pero lo que se desea no es simplemente poner en evidencia el nivel de ilustración de los votantes, problema tan profundo y cuestionable desde el punto de vista desde donde se lo pueda observar, lo que se desea es simplemente hacer notar que existen diferencias, diferencias que ponen en evidencia la formación de los votantes, nadie podría negar la diferencia de formación entre los votantes de Argentina y Bolivia, o entre las diferencias entre los votantes de Bolivia y Chile, para ser aún más precisos, nadie puede

negar las diferencias que existen entre los votantes del campo y la ciudad, más aún cuando en Bolivia más del 67 % de la población se concentra en ciudades (Instituto Nacional de Estadística , 2015). Lo mismo ocurre en Argentina, donde la diferencia entre la Ciudad de Buenos Aires y el resto de las provincias es sustancial, también ocurre lo mismo en Chile si se habla de las regiones, la región Metropolitana donde se encuentra la ciudad de Santiago, lleva por mucho una diferencia en cuanto a población respecto a las otras regiones, pero lo importante aquí no es la diferencia numérica que existe entre campo y ciudad, lo importante es la probabilidad de que en ambos escenarios (campo y ciudad), los ciudadanos puedan alcanzar los mismos parámetros “aceptables” al momento de emitir su voto.

Algunos desastres podrían ser evitados si suficientes personas acudieran a las urnas con conciencia de su deber y por lo tanto existen serias razones morales para aunarse a ese esfuerzo, aun cuando ese imperativo pueda en ocasiones ser derrotado por otras razones de mayor peso (Estlund, 2011, pág. 363). La unanimidad puede no alcanzarse, aun cuando el faro sea visible, debido a ignorancia, estupidez o intereses antisociales (Shumpeter, 1942). Y aunque la unanimidad no sea necesaria, lo que Shumpeter trata de decir es que muchas veces no se pueden alcanzar objetivos, no por lo alto de los objetivos, sino por la capacidad que tienen los votantes de vislumbrar y discernir entre lo falso y lo verdadero. Los teóricos del *Rational Choice* (Elección Racional) dirán que son un sin número de factores los que influyen al momento de elegir, pero ni siquiera ellos podrán negar que el factor de la educación y la formación son los factores determinantes que influye en los votantes.

La ciudadanía y sus respectivos derechos, en los países sudamericanos se obtiene simplemente con cumplir unos requisitos que no son difíciles de cumplir, en la mayoría de los países simplemente habría que cumplir el requisito referido a la edad, que consiste en cumplir la mayoría de edad, sin embargo, no siempre fue así, en algunos países, la educación era un instrumento que equipararía a las personas para ejercer sus derechos de ciudadanía (Przeworski, 2005, pág. 130).

4.5. Democracias de fachada.

Existe un problema cuando se habla de autoridad ya que lleva también implícito una afectación al principio de libertad. La concepción de libertad que se tenga al momento de observar un sistema democrático es extremadamente relevante. Por una parte, sostener una visión liberal o republicana de la libertad que conduce a modelos ideales de democracia que podrían diferir en aspectos cruciales. Por ejemplo, bajo la premisa liberal, las personas adultas deberían ser capaces de decidir voluntariamente si quieren *participar* del proceso político o no. Bajo esta misma idea se tendería a reducir los niveles de intervención del Estado en los asuntos que afectan la libertad de los individuos. Bajo la premisa republicana, en cambio, el ejercicio de la ciudadanía es crucial a la expansión de las libertades, por lo tanto, debiera promoverse a partir de los arreglos institucionales la participación de los individuos en el conjunto de las decisiones nacionales.

Por ejemplo, el debate en Chile sobre la obligatoriedad del voto alude precisamente a esta tensión normativa. Para Tomás Chuaqui, la obligatoriedad de la participación electoral contribuye a una más efectiva protección de la libertad personal “o si se quiere, la libertad compartida de la comunidad política, expresada al menos en parte en la participación electoral, es un soporte para la libertad individual”. En cambio para posturas liberales como las de Lucas Sierra el voto es un derecho que se tiene frente al poder políticamente organizado en el Estado e incluso “como todo derecho básico, se puede llegar a tener contra el estado. No se puede discutir que votar pueda ser un deber moral, pero esto no debe llevarnos a convertirlo en un deber jurídico”. La voluntariedad del voto terminaría con lo que Sierra sostiene es un “irritante paternalismo democrático y de un no menos irritante perfeccionismo moral ciudadano” (Fuentes & Villar, 2005).

Lo importante en este punto sería entonces que el electorado tenga una importancia relevante, ya que según Przeworski, si los votantes no tienen oportunidad de elegir, en realidad no deciden nada (Przeworski, 2005, pág. 165). La situación en la que los ciudadanos no deciden nada no es muy ajena a la realidad democrática de los países latinoamericanos, ya que para algunos la democracia esta entendida como expresión

efectiva de la voluntad general, es decir el gobierno del pueblo. Para otros sin embargo la conciben principalmente como la participación popular como soporte del gobierno de los políticos (Nun, 2000, pág. 20). Políticos que muchas veces responden a intereses corporativistas, intereses de clanes familiares, o simplemente interés propio o intereses de partido.

4.6. Superficialización de la democracia.

Así como Duverger habla de la importancia y la influencia de los sistemas electorales en la vida política, también se debe mencionar cómo las reglas institucionales son las que definen quien obtiene qué, es decir, las reglas institucionales ayudan a definir ganadores y perdedores en la arena institucional (Sartori, 1994), y según los datos analizados, la tendencia en lo que refiere a la participación política en Bolivia supone una mayor participación ciudadana, dicho de otro modo, se ha buscado el crecimiento de la cantidad de votantes en las elecciones generales desde el año 1982 y se ha buscado el crecimiento de la misma intencionalmente, existen grandes diferencias entre el crecimiento normal de los votantes y la clara alteración de la misma, principalmente en las elecciones posteriores a las del año 2005. Como se ha indicado las reglas institucionales son las que definen ganadores o perdedores, y de esas mismas reglas institucionales los gobiernos (o gobernantes) se sirven para mantenerse en el poder o reproducir su poder.

Se puede afirmar que la superficialización de la democracia se torna evidente cuando se hace uso de las reglas institucionales, los datos señalan eso, se va en contrasentido cuando se procura que la participación política crezca indiscriminadamente, se utilizan artificios los cuales no significan necesariamente una mejor democracia. “Los defectos de la democracia sólo se corrigen con más democracia” la afirmación parece inobjetable cuando se la usa en oposición a los mecanismos autoritarios y redencionistas pasados, presentes y futuros de cualquier pelaje que sean (Nun, 2000, pág. 155). Pero justamente, ese tipo de superficialidad de la democracia responde a otro momento, las dictaduras en América latina dejaron de ser una amenaza real de las democracias modernas, estaba claro en ese entonces (periodo de dictaduras) que la violencia destruyó la democracia, posteriormente

la solución para contrarrestar esa destrucción fue justamente dar a los ciudadanos más democracia, pero cuanto más es necesario, y justificable y que además permita a la democracia salir de la superficialidad en la que parece haber aterrizado.

4.7. Los límites de la democracia.

Cuando Sartori menciona que la democracia es “en primer lugar, un principio de legitimidad. En segundo lugar un sistema político llamado a resolver los problemas de ejercicio (no únicamente titularidad) del poder. En tercer lugar un ideal” (Sartori, Elementos de la Teoría Política, 1999), nos llama a reflexionar en torno a otras palabras del mismo autor, el cual señala: “podemos aceptar que el término democracia comprenda diferentes significados. Pero que pueda significar cualquier cosa es demasiado.” (Sartori, 1989). Entonces hay que tratar de dilucidar como algunos estados entienden por democracia y cual la forma de aplicarla, tarea que recae generalmente en los gobiernos de turno, lo cual puede ser dado tanto por su ideología o por la composición del partido gobernante y la percepción de la población; habíamos visto que en el caso de Bolivia, uno de los factores que ayudó a construir la democracia fue la presencia de distintos actores, los cuales de algún modo influían en este constructo, la presencia de partidos de izquierda, los movimientos de obreros, los sindicatos y la inclusión de movimientos sociales en tiempos más próximos.

Entonces, los límites de la democracia pueden ser cuestionados por dos argumentos válidos por algunos teóricos como Dahl, Shumpeter y Bobbio entre otros, la primera y más importante corresponde a quienes participan (tamaño), y en este punto está claro que la democracia censitaria hace bastante tiempo ha dejado de ser una amenaza para la democracia de los países americanos, pero en contraposición al menos en Bolivia, se ha pasado al otro extremo, extremo en el cual el problema de la inclusión ha dejado de ser un problema y como los datos vistos anteriormente lo demuestran, las democracias buscan extender su tamaño indiscriminadamente, Dahl rescata algo al respecto cuando habla sobre la inclusión con algunos otros teóricos de la democracia pero no llega a una conclusión tácita, lo que indica en su texto, se refiere a que: Unos dicen que la más

grande(donde participan todos) es mejor, lo cual desde lejos es exagerado, otro plantea que una participación menor (otorgaría un mayor peso en el resultado), lo cual también parece exagerado (Dahl, 1993, pág. 247), quizás el argumento que más se aproxima a responder esta cuestión es la siguiente [...] una masa cada vez más grande de latinoamericanos viene acompañada por un empobrecimiento también creciente de la discusión pública acerca de la organización de nuestras sociedades y de los modos más justos y equitativos de gobernarlos (Nun, 2000, pág. 11). Se trata de saber, en efecto, cuáles son los grados de exclusión total o parcial que una sociedad está dispuesta a tolerar. Esto depende tanto de sus tradiciones y de su cultura política como de los actores que la integran y de las relaciones de fuerza que existe entre ellos en un determinado momento. En el caso de Argentina se sabe que tradicionalmente la situación social ha sido mejor que de la mayoría de los países de la zona. En Bolivia, ese factor pareciera no tener mayor importancia.

El segundo argumento para definir los límites de la democracia viene dado por una pregunta, que se pretende, no sea respondida plenamente pero por lo menos ponga en cuestionamiento el modelo democrático de nuestro país, la cuestión es la siguiente: ¿Sobre qué asuntos se puede votar?, en el anterior punto se ha visto la importancia de quienes votan, para Bobbio, sin embargo, decide juzgar el desarrollo de la democracia en un país determinado por: Sobre que asuntos se puede votar más que sobre quienes votan (Bobbio, 1989). En Bolivia, en los años posteriores a 2006 la ciudadanía ha tenido que dirigirse a las urnas en una multiplicidad de veces (Ver Anexo 2) ya que aparte de las elecciones generales (nacionales), ha sido llamada a participar en otros procesos electorales, tales como los sub-nacionales para la elección de gobernadores y alcaldes, elección de magistrados, y referéndums el último por ejemplo: para decidir si el gobernante de turno podía o no ser reelecto, ¿estarán todos los asuntos puestos en la palestra al alcance del raciocinio de la ciudadanía?. Problema de muy larga data y que no muchos gobiernos no se han propuesto afrontar ya que significaría afrontar otros temas como la educación, para Shumpeter sin embargo, la solución es sencilla: [...] una condición atañe a la conveniencia de excluir del campo de las decisiones políticas a una cantidad de asuntos que es mejor

poner en manos de especialistas, lo cual incluye a la administración de justicia, al manejo de las finanzas, etc. En otras palabras, no sería necesario ni útil que todas las funciones del Estado se rigiesen por el método democrático (Shumpeter, 1942).

No hay sistemas político capaz de hacer individualmente efectiva la participación política de cada uno, ni de hacer de los gobiernos los perfectos agentes de los ciudadanos. [...]Reconocer los límites sirve para dirigir los esfuerzos [...] (Przeworski, 2005, pág. 53). La idea en este punto es el de minimizar los efectos negativos del no saber reconocer o identificar cuáles son los límites de la democracia, saber cuáles son las tareas pendientes sin duda permitirán una mejor democracia.

4.8. La democracia como procedimiento.

Se había indicado que el uso de un concepto mínimo procedimental de democracia (principalmente el inspirado por Robert Dahl) no es el mejor instrumento para definir la democracia, ya que este se centra en el régimen, sin embargo, en el caso boliviano, y analizados los datos que se han presentado anteriormente demuestran que Bolivia entiende a la democracia principalmente en estos mismos términos que deseamos evitar, es decir, existe democracia en cuanto existen elecciones regulares, limpias, competitivas, que reflejen la existencia de las otras condiciones mínimas de un régimen representativo, como la libertad de asociación, de expresión, de inclusión de todos los adultos (Dahl, La democracia (una guía para los ciudadanos), 1998).

En el caso chileno y la Ley de Inscripción Automática y Voto Voluntario del 31 de enero de 2012, supuso la participación de 4 millones de nuevos votantes, al mismo tiempo veían a esta ley como un instrumento para mejorar la democracia, tal como podemos leer en el siguiente mensaje del presidente de la República de Chile en el contexto de la promulgación de dicha Ley:

“La aprobación de la ley que establece la inscripción automática y el voto voluntario significa que más de 4 millones de chilenas y chilenos que no participaban de nuestra democracia, van a ser ciudadanos con derecho a voto, que van a poder votar. Esta reforma, sin duda significa rejuvenecer, revitalizar, darle

una nueva fuerza, una nueva vida a nuestra democracia. Pero además de eso, no solamente estamos cumpliendo un compromiso de campaña. Es mucho más que eso. Esta reforma constituye un hecho histórico. Es una reforma equivalente a la que ocurrió el año 1874, cuando se estableció el voto secreto y se eliminó el requisito de renta para poder votar; es equivalente a la que ocurrió el año 1949, cuando se otorgó el derecho de voto a las mujeres en nuestro país; equivalente a la que ocurrió el año 1958, cuando se estableció la cédula única de votación y, por tanto, se terminó con el cohecho”.

Se ha visto que el procedimiento equitativo fracasa en su intento de fundar la democracia sobre una base puramente procedimental. Si solo la equidad importa se debería preferir arrojar una moneda al aire, pero ese no es un procedimiento aceptable para ninguna teoría de la democracia (Estlund, 2011). En Bolivia según se ha visto, por los datos que han arrojado las últimas elecciones generales, el procedimiento equitativo en lo que respecta la participación política de los ciudadanos, es la que ha primado, es decir, un ciudadano un voto, con esa premisa se ha tratado de ampliar la participación política, se ha visto también que esa forma de “ampliar” la democracia no ha sido casual sino más bien intencionada, incluso esto se aproxima a lo que Shumpeter denomina “otra teoría de la democracia”. “El método democrático” menciona, es el acuerdo institucional para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos ejercitan el poder de decidir por medio de una lucha competitiva mediante el voto del pueblo (Huntington, 1995, pág. 20). Y siguiendo la misma tradición Shumpeteriana, este estudio define un sistema político como democrático siempre que la mayoría de la toma de decisiones colectivas del poder sean seleccionados a través de limpias, honestas y periódicas elecciones, en las que los candidatos compiten libremente por los votos y en las que virtualmente toda la población adulta tiene derecho a votar. En Bolivia esto último parece ser bien entendido, incluso demasiado bien entendido, la frecuencia con que los ciudadanos han sido llamados a las urnas en todo el periodo post-dictaduras supera en cantidad a cualquier otro país de Sudamérica.

Al utilizar a la democracia y sus procedimientos cuando esta es tratada justamente como un procedimiento, como menciona William Riker, los procesos democráticos de decisión

pueden ser, en el peor de los casos, totalmente incoherentes (Riker, 1982). Útiles sí, pero carentes de coherencia, que es lo que en la mayoría de las veces es lo que busca la democracia. Este tipo de incoherencias llevarían a lo que Riker menciona sobre la democracia, cuando está es tratada justamente como un simple y llano procedimiento, y es que estas características ponen en cuestión la idea de que la democracia emane de la voluntad popular, tal y como se representa en una ordenación social de las preferencias.

CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones.

Ya se ha observado que uno de los parámetros que utilizan los estados para describir la existencia de una democracia saludable es el número de personas o votantes que participan en un proceso electoral, hechas las comparaciones Bolivia posee un alto número de participantes, sobre todo después del año 2005, empero lo que indica la teoría y el enfoque utilizados en el presente trabajo mencionan que no necesariamente un mayor número de participantes hacen que la democracia tenga una cualidad positiva. La participación por participación es lo mismo que el poder por el poder lo cual genera un vacío, con ello se corre el riesgo de que la democracia tenga carencia de significado, “significantes vacíos” como llaman algunos autores.

Otro de los problemas existentes en la participación y la democracia entendidas como el número de participantes, es el hecho de que existe un reduccionismo tendencioso, es decir, la democracia homogeniza a todos los participantes, un ciudadano un voto es la forma en que los derechos políticos lo describen, y en este punto no solamente la Ciencia Política mencionan que un ciudadano al momento de ir a votar lo hace con toda la carga o la experiencia individual que adquiere, la heterogeneidad existe, no por nada en algunos países se hacen estudios relacionados con el comportamiento de los votantes de poblaciones contra ciudades, de provincias contra ciudades capitales, de las regiones metropolitanas contra otras regiones. El voto voluntario no hace desaparecer las heterogeneidades existentes en una sociedad, pero por lo menos abre un pequeño espacio para que algunos más que otros decidan participar.

Por lo tanto, la existencia del voto voluntario puede traer consigo una mejora cualitativa de la democracia, esto conlleva muchos desafíos que se transfieren a otras instancias, no se desea negar la participación de los ciudadanos, tampoco su exclusión, simplemente son ellos, los ciudadanos los que deciden su participación o no.

5.2. Recomendaciones.

Pasar a una forma de democracia en la que el voto sea voluntario dadas las comparaciones que se han hecho en este estudio sería en algún modo recomendable, no se puede saber los efectos hasta después de probar la propuesta, si no se hace el experimento, nunca se sabrá si se estaba en lo correcto o era un error.

Si se adoptara el voto voluntario, ésta haría que se transfiera una mayor carga al órgano ejecutor o al órgano encargado de llevar a cabo las elecciones, este órgano tendría que hacer algunas de las tareas que realiza con mayor fuerza, por ejemplo, las tareas de educación, información, difusión y otras tareas que conlleva otro tipo de participación política. También los partidos tienen que cambiar su comportamiento ya no es simplemente pedir el voto, si no que al mismo tiempo estos tienen que pedir a los electores que se dirijan a las urnas y en cierto modo tienen una labor también educativa y definitivamente estos se esfuerzan más por conseguir el voto.

Por último, las variables analizadas en el presente trabajo no contempla otras variables tales como “lo emotivo”, lo emotivo puede dada una coyuntura cambiar el comportamiento de los votantes, por ejemplo si una población ve que están siendo vulnerados algunos de sus derechos, es dado por seguro que para contrarrestar esa vulneración de derechos asistirá a las urnas a emitir su voto y con ello tratar de contrarrestar esa vulneración de derechos. Lo mismo ocurriría si ante una situación económica insostenible en la que la población se siente afectada, lo seguro será que también quieran que esa situación cambie, y el modo en que pueden viabilizar este cambio es a través del voto. Un claro ejemplo de esto último es lo que Castells llama los conglomerados de internet (Castells, 2017), los cuales son auto convocados y toman acciones y dirección propia, como nunca antes había sido vista.

BIBLIOGRAFÍA

- Andreassi, A. (12 de Junio de 2016). *EspaiMarx*. Obtenido de Dictadura militar en Argentina (1976-1983): natura-leza y antecedentes del Estado genocida.: http://www.espaimarx.org/2_21.htm
- Anduiza, E., & Bosch, A. (s.a.). *Comportamiento político y electoral*.
- Barreda, M. (2011). La Calidad de la Democracia, un análisis comparado de América Latina. *Política y Gobierno, XVIII(2)*, 265-295.
- Benítez, D. H., & Mónaco, C. (s.f.). La dictadura militar, 1976-1983.
- Bobbio, N. (1989). *The Future of Democracy*. Mineapolis.
- Brunner, J. J. (1981). *La cultura autoritaria en Chile*. Santiago de Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Castells, M. (19 de Marzo de 2017). Manuel Catells en Esta Casa No es Hotel. *Esta Casa No es Hotel*. (S. Bejarano, Entrevistador) ATB. La Paz.
- (1983). *Cuadernos de Historia Popular, serie Historia del movimiento obrero Cetra/Ceal*. Santiago.
- Dahl, R. (1993). *La Democracia y sus críticos*. Barcelona: Paidós Ibérica S.A.
- Dahl, R. (1998). *La democracia (una guía para los ciudadanos)*. Madrid: Taurus.
- de Mesa, J., Gisbert, T., & Mesa, C. (1997). *Historia de Bolivia*. La Paz: Gisbert.
- Drake, P. W. (30 de Septiembre de 1985). El renacimiento de la democracia en Chile: perspectivas históricas y comparativas. *Revista de Ciencia Política VOL. VII - N° 2*.
- Errázuriz, L. H. (2009). DICTADURA MILITAR EN CHILE - Antecedentes del golpe estetico-cultural. *Latin American Research Review, Vol. 44, No. 2*.

- Estlund, D. (2011). *La autoridad democrática: Los fundamentos de las decisiones políticas legítimas*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Foucault, M. (2006). Genealogía del Poder. En M. Foucault, *Genealogía del Poder*. Paris: La Piqueta.
- Fuentes, C. A. (2006). Democracia en Chile: Instituciones, Representación, y Exclusión. *XXVI Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, LASA*. San Juan: LASA.
- Fuentes, C., & Villar, A. (2005). *Voto Ciudadano: el debate sobre la inscripción electoral*. Santiago de Chile: FLACSO-Chile.
- Fundación Konrad Adenauer Stiftung. (2012). *La Calidad de la Democracia en Bolivia – 2011*. La Paz: Fundación Konrad Adenauer Stiftung.
- Fundación Konrad Adenauer Stiftung. (2013). *La Calidad de la Democracia en Bolivia – 2012*. La Paz: Fundación Konrad Adenauer Stiftung.
- Huntington, S. P. (1995). *La tercera Ola: La democratización a finales del siglo XX*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Instituto Nacional de Estadística . (2015). *Proyecciones de población*. La Paz: Ine.
- Internacionales, I. N. (1989). *La Transición chilena hacia la democracia*. Washington D.C.: Instituto Nacional Democrata Para Asuntos Internacionales.
- Ljubetic Vargas, I. (2008). *TRAZOS DE LA HISTORIA DE CHILE, LOS MITOS Y LA REALIDAD*. Santiago de Chile.
- Marsh, D., & Gerry, S. (1997). *Teoría y métodos de la Ciencia Política*. Madrid: Alianza Editorial S.A.
- Milbrath, L. W. (1965). *Political Participation: How and Why Do People Get Involved in Politics?* Chicago: Rand McNally College Publishing Company.

- Milbrath, L. W., & Goel, M. (1977). *Political Participation: How and Why Do People Get Involved in Politics?* Boston: Rand McNally College Publishing Company/University Press of America.
- MINISTERIO DEL INTERIOR. (2008). *Historia Electoral Argentina*. Buenos Aires: Subsecretaría de Asuntos Políticos y Electorales.
- Morlino, L. (3 de 6 de 2015). *La Calidad de la Democracia en Latinoamérica: Aproximaciones teóricas y Experiencias Nacionales*. Aula Intercultural, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, La Paz, La Paz, Bolivia.
- Murillo, M. V., Rubio, J. M., & Mangonnet, J. (2016). Argentina: El protagonismo de los votantes y la alternancia electoral. *REVISTA DE CIENCIA POLÍTICA*, 36.
- Nun, J. (2000). *Democracia ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Pizzorno, A. (1985). Sobre la racionalidad de la opción democrática. En *Los límites de la democracia* (Vol. 2, págs. 7-45). Buenos Aires: CLACSO.
- Pizzorno, A. (2014). *Introducción al estudio de la participación política*. La Paz: Autodeterminación.
- Przeworski, A. (2005). *Qué esperar de la Democracia*. Buenos Aires.
- Pública, M. d. (1949). *Planes y programas de estudio para la educación primaria*. Santiago de Chile: Dirección General de Educación Primaria.
- Pueblo, D. d. (2008). *Democracia y Dictadura, hechos que debemos recordar*. La Paz: Defensor del Pueblo.
- Quiroga, H. (2004). *El tiempo del 'Proceso'. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares. 1976-1983*. Rosario: Homo Sapiens-Fundación Ross.
- Riker, W. (1982). *Liberalism against Populism: A Confrontation between the Theory of Democracy and the Theory of Social Choice*. San Francisco: Freeman.

- Romero Ballivián, S. (2003). *Geografía electoral de Bolivia*. La Paz: FUNDEMOS.
- Romero Ballivián, S. (2007). Sufragio universal y democracia en Bolivia: Una perspectiva de medio siglo. En FUNDEMOS, *OPINIONES Y ANÁLISIS; 25 AÑOS DE DEMOCRACIA EN BOLIVIA; Tomo I* (págs. 121-146). La Paz: Fundemos.
- Romero, J. L. (1997). *Breve historia de la Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sanjinés Ávila, R. (2007). Del autoritarismo a la democracia: La Transición Boliviana. En FUNDEMOS, *OPINIONES Y ANÁLISIS; 25 AÑOS DE DEMOCRACIA EN BOLIVIA, Tomo I* (págs. 11-44). La Paz: Fundemos.
- Sartori, G. (1989). *Teoría de la Democracia. Tomo 1: El debate contemporáneo*. México: Alianza.
- Sartori, G. (1994). *Ingeniería Constitucional Comparada*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sartori, G. (1999). *Elementos de la Teoría Política*. Madrid: Alianza.
- Sartori, G. (2015). *La Democracia en 30 lecciones* (Primera ed.). México: Debolsillo.
- Sharp, G. (2011). *De la dictadura a la democracia*. Boston: The Albert Einstein Institution.
- Shumpeter, J. (1942). *Capitalismo, Socialismo y Democracia*.
- Vanhanen, T. (1990). *The process of Democratization: A study of 147 states 1980-1988*. New York: Crane Rusack.

APÉNDICES

Apéndice 1. Relación de votos por país en el periodo post-dictatorial.

Argentina.

Año	Cantidad de votantes
1983	15.350.174
1989	17.086.704
1995	18.203.452
1999	19.140.194
2003	19.930.111
2007	18.300.111
2011	22.956.385
2015	24.021.816

Bolivia.

Año	Cantidad de votantes
1980	1.489.484
1985	1.745.929
1989	1.587.135
1993	1.730.103
1997	2.321.117
2002	2.994.065
2005	3.102.416
2009	4.859.440
2014	5.487.676

Chile.

Año	Cantidad de votantes
1989	7.158.727
1993	7.376.691
2000	7.326.753
2006	7.162.345
2010	7.203.371
2013	5.697.524

Apéndice 2. Presencia de agrupaciones políticas en Argentina, Bolivia y Chile.

Argentina.

Año	Número de agrupaciones políticas
1983	19
1989	21
1995	36
1999	10
2003	21
2007	17
2011	10
2015	11

Bolivia.

Año	Número de agrupaciones políticas
1980	13
1985	18
1989	10
1993	14
1997	10
2002	11
2005	8
2009	8
2014	5

Chile.

Año	Número de agrupaciones políticas
1989	3
1993	6
1999-2000	6
2005-2006	4
2009-2010	4
2013	9

ANEXOS

Anexo 1. Presidentes de Argentina desde 1862 hasta 1973

Elección	Ganadores
Elecciones presidenciales de 1862	Bartolomé Mitre – Marcos Paz
Elecciones presidenciales de 1868	Domingo Faustino Sarmiento – Adolfo Alsina
Elecciones presidenciales de 1874	Nicolás Avellaneda
Elecciones presidenciales de 1880	Julio Argentino Roca – Francisco Bernabé Madero
Elecciones presidenciales de 1886	Miguel Juárez Celman
Elecciones presidenciales de 1892	Carlos Pellegrini
Elecciones presidenciales de 1898	Julio Argentino Roca
Elecciones presidenciales de 1904	Manuel Quintana
Elecciones presidenciales de 1910	Roque Sáenz Peña
Elecciones presidenciales de 1916	Hipólito Yrigoyen
Elecciones presidenciales de 1922	Marcelo Torcuato de Alvear
Elecciones presidenciales de 1928	Hipólito Yrigoyen
Elecciones presidenciales de 1931	Agustín P. Justo – Julio Argentino Roca (Hijo)
Elecciones presidenciales de 1937	Roberto M. Ortiz – Ramón S. Castillo
Elecciones presidenciales de 1946	Juan Domingo Perón – Hortensio Quijano
Elecciones presidenciales de 1951	Juan Domingo Perón – Hortensio Quijano
Elecciones presidenciales de 1958	Arturo Frondizi – Alejandro Gómez
Elecciones presidenciales de 1963	Arturo Illia – Carlos Parette
Elecciones presidenciales de marzo de 1973	Héctor Cámpora – Vicente Solano Lima
Elecciones presidenciales de septiembre de 1973	Juan Domingo Perón – María Estela Martínez de Perón
Fuente: Elaboración Propia con datos del Ministerio del Interior de la República Argentina.	

Anexo 2. Procesos electorales desde la vuelta a la democracia.

Año	Proceso Electoral
1980	Elecciones generales
1985	Elecciones generales
1989	Elecciones generales
1993	Elecciones generales
1997	Elecciones generales
2002	Elecciones generales
2004	Referéndum sobre hidrocarburos
2005	Elecciones generales y de prefectos
2006	Elección de constituyentes y referendo autonómico
2008	Referendo revocatorio de mandato
2009	Elecciones generales y referendos departamentales
2010	Elecciones departamentales, y del Chaco Tarija
2011	Elecciones judiciales
2014	Elecciones generales
2015	Elecciones subnacionales
2015	Referendo de estatutos

Anexo 3. Población de Argentina, Bolivia y Chile en los periodos posteriores a las dictaduras.

Argentina.

Año	Hombres	Mujeres	Total
2015	21.244.702	22.172.053	43.416.755
2014	21.028.727	21.951.299	42.980.026
2013	20.810.579	21.727.725	42.538.304
2012	20.592.108	21.503.116	42.095.224
2011	20.375.769	21.279.847	41.655.616
2010	20.163.276	21.059.599	41.222.875
2009	19.955.505	20.843.136	40.798.641
2008	19.751.900	20.629.960	40.381.860
2007	19.550.983	20.418.920	39.969.903
2006	19.350.519	20.208.231	39.558.750
2005	19.148.911	19.996.580	39.145.491
2004	18.945.358	19.783.420	38.728.778
2003	18.740.382	19.569.093	38.309.475
2002	18.535.246	19.354.197	37.889.443
2001	18.331.840	19.139.695	37.471.535
2000	18.131.322	18.926.131	37.057.453
1999	17.934.330	18.713.724	36.648.054
1998	17.739.819	18.501.759	36.241.578
1997	17.545.243	18.288.722	35.833.965
1996	17.347.102	18.072.581	35.419.683
1995	17.142.952	17.851.866	34.994.818
1994	16.931.909	17.626.205	34.558.114
1993	16.714.906	17.396.006	34.110.912
1992	16.493.564	17.161.585	33.655.149

1991	16.270.361	16.923.559	33.193.920
1990	16.047.203	16.682.537	32.729.740
1989	15.825.063	16.438.496	32.263.559
1988	15.603.795	16.191.720	31.795.515
1987	15.382.931	15.943.542	31.326.473
1986	15.161.571	15.695.671	30.857.242
1985	14.939.403	15.449.378	30.388.781
1984	14.715.501	15.205.406	29.920.907
1983	14.491.061	14.963.678	29.454.739

Bolivia.

Año	Hombres	Mujeres	Total
2015	5.370.715	5.353.990	10.724.705
2014	5.289.986	5.271.901	10.561.887
2013	5.209.676	5.190.255	10.399.931
2012	5.129.721	5.109.041	10.238.762
2011	5.050.014	5.028.224	10.078.238
2010	4.970.473	4.947.772	9.918.245
2009	4.891.097	4.867.702	9.758.799
2008	4.811.903	4.788.013	9.599.916
2007	4.732.845	4.708.637	9.441.482
2006	4.653.864	4.629.481	9.283.345
2005	4.574.927	4.550.478	9.125.405
2004	4.496.073	4.471.667	8.967.740
2003	4.417.338	4.393.082	8.810.420
2002	4.338.683	4.314.660	8.653.343
2001	4.260.057	4.236.321	8.496.378

2000	4.181.463	4.158.049	8.339.512
1999	4.102.887	4.079.823	8.182.710
1998	4.024.468	4.001.789	8.026.257
1997	3.946.563	3.924.297	7.870.860
1996	3.869.634	3.847.811	7.717.445
1995	3.794.030	3.772.686	7.566.716
1994	3.719.852	3.699.012	7.418.864
1993	3.647.062	3.626.762	7.273.824
1992	3.575.682	3.556.017	7.131.699
1991	3.505.691	3.486.830	6.992.521
1990	3.437.041	3.419.205	6.856.246
1989	3.369.808	3.353.238	6.723.046
1988	3.303.937	3.288.850	6.592.787
1987	3.239.081	3.225.655	6.464.736
1986	3.174.770	3.163.123	6.337.893
1985	3.110.675	3.100.874	6.211.549
1984	3.046.698	3.038.801	6.085.499
1983	2.982.950	2.977.012	5.959.962
1982	2.919.566	2.915.620	5.835.186
1981	2.856.773	2.854.825	5.711.598
1980	2.794.767	2.794.805	5.589.572

Chile.

Año	Hombres	Mujeres	Total
2015	8.855.069	9.093.072	17.948.141
2014	8.762.438	9.000.209	17.762.647
2013	8.669.426	8.906.407	17.575.833
2012	8.576.380	8.812.057	17.388.437
2011	8.483.686	8.717.619	17.201.305

2010	8.391.614	8.623.434	17.015.048
2009	8.300.305	8.529.652	16.829.957
2008	8.209.698	8.436.242	16.645.940
2007	8.119.581	8.343.120	16.462.701
2006	8.029.617	8.250.111	16.279.728
2005	7.939.522	8.157.049	16.096.571
2004	7.849.208	8.063.911	15.913.119
2003	7.758.625	7.970.643	15.729.268
2002	7.667.550	7.877.004	15.544.554
2001	7.575.729	7.782.689	15.358.418
2000	7.482.944	7.687.443	15.170.387
1999	7.389.211	7.591.273	14.980.484
1998	7.294.468	7.494.141	14.788.609
1997	7.198.352	7.395.718	14.594.070
1996	7.100.417	7.295.603	14.396.020
1995	7.000.415	7.193.571	14.193.986
1994	6.898.344	7.089.655	13.987.999
1993	6.794.531	6.984.145	13.778.676
1992	6.689.504	6.877.438	13.566.942
1991	6.583.983	6.770.071	13.354.054
1990	6.478.622	6.662.580	13.141.202
1989	6.373.508	6.554.983	12.928.491